

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION URBANA.

“ENFRENTAMIENTO DE DOS FUERZAS PARALELAS DENTRO DE UNA BATALLA FALLIDA”

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA PRESENTA

ENRIQUE CALLEJA HERNÁNDEZ

DIRECTORA DEL TRABAJO RECEPCIONAL

DRA: BEATRIZ AMÈZQUITA LEÓN

México D.F, marzo de 2013.

UACM

BIBLIOTECA

SAN LORENZO TEZONCO

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

UACM TST-87

TE
JAB6
C35

Gracias a las personas que influyeron en mi quehacer educativo.

Araceli Hernández Sánchez

por darme la vida que aproveché realizando este sueño de acabar la licenciatura.

Ángel Carlos Calleja López, Ing. Carlos Calleja Hernández y Edwviges Calleja Hernández

por el apoyo moral.

Lic. Andrés Manuel López Obrador

por tomar este proyecto y hacerlo realidad en su momento.

Claudia Bernáldez Bazán

por haber tomado la difícil tarea de apoyarme día con día, para que este sueño se hiciera realidad.

Beatriz Amézquita León

por su apoyo incondicional para que se culminara esta investigación.

Marco Antonio Trejo

por haberme dejado empezar esta odisea.

Francisco Javier Mancha

por su amistad incondicional y su apoyo a los alumnos de esta universidad para que mejorara su vida laboral y educativa.

Orlando Delgado Celis

por tener una sonrisa para sus alumnos y buscar lo mejor para los mismos.

Elena Jiménez Lara

por su capacidad de entender un rostro.

Ing. Manuel Pérez Rocha

por haber llevado con ahínco la tarea que se le encomendó.

Este esfuerzo está dedicado a las flores que fueron arrancadas de sus hogares y son esclavas de los dueños del dinero, por quien no puedo hacer nada, y sólo me queda encomendarlas a Dios, para que algún día recuperen su libertad y vuelvan con el viento de la primavera a sus hogares donde las añoran sus familiares.

ENFRENTAMIENTO DE DOS FUERZAS PARALELAS DENTRO DE UNA BATALLA FALLIDA.

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1. PODER, ESTADO Y VIOLENCIA	6
1.1-QUE SON EL PODER Y EL ESTADO	7
1.2-EL ORIGEN DEL PODER DE LOS ZETAS	17
1.3- LA VIOLENCIA COMO SÍMBOLO DE PODER EN LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES MEXICANAS	21
CAPÍTULO 2-EL PODER DEL CRIMEN DEL NARCOTRÁFICO	32
2.1- LA REESTRUCTURACIÓN Y EL ATAQUE ANUNCIADO COMO UN ACTO DE DESCOMPOSICIÓN	33
2.2- LA EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES SIMILARES	36
2.3-INVOLUCRAMIENTO DE LOS POLÍTICOS Y LAS INSTITUCIONES	39
CAPÍTULO 3- LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PODER ESTATAL	45
3.1- EL NARCOTRÁFICO Y LOS DERECHOS HUMANOS	46
3.2- DESCOMPOSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DE LA SOCIEDAD	50
3.3- EL CRIMEN EN MÉXICO EN EL PERÍODO 2006- 2012	53
3.4- LA ACCIÓN DEL ESTADO Y LA VIOLENCIA EN MÉXICO	59
CONCLUSIÓN	68
FUENTES BIBLIOHEMEROGRÁFICAS	71

“La humanidad no puede librarse de la violencia más que por medio de la no violencia”:

Mahatma Gandhi.

INTRODUCCIÓN

En el primer capítulo se analizará el poder y sus tipos principales: el carismático, el tradicional y el legítimo. También se escrudiñan las relaciones de poder y su desarrollo dentro del aparato estatal y al mismo tiempo se define el Estado Mexicano del siglo XXI con las características que lo enmarcan en la guerra del narcotráfico.

Se verá la forma de organización del grupo delictivo llamado Zetas, en donde el poder se distribuye de manera jerárquica, similar a las formas tradicionales que define Max Weber, como el ejército o la iglesia. El poder de Los Zetas ha tenido la capacidad de absorber a los Maras radicados en la República Mexicana sin importar la nacionalidad o la conflictiva de la que provengan.

En este sentido un objetivo fundamental de esta tesis es demostrar cómo la organización delictiva de Los Zetas, acrecentar su poder, a través absorber a Los Mara Salvatrucha generando una nueva reestructuración dentro y fuera de esta organización delictiva. Como objetivo particular, se analiza el poder violento como un símbolo que diferencia a esta organización, que se caracteriza por la distinción y demostración de su capacidad para ejecutar al rival o para someter a otra organización, lo mismo que para infundir miedo o respeto de otras bandas criminales, y siempre esta violencia lleva un sello implícito distintivo de cada organización.

También es necesario demostrar que la organización criminal que se está analizando cuenta con individuos de diferentes perfiles como personas en situación de calle, campesinos, militares, hijos de paramilitares o de ex guerrilleros y pandilleros, así como de sus líderes de Los Zetas.

Se definirá el origen del concepto de violencia, sus diferentes niveles y manifestaciones en esta guerra contra el crimen en México. Para ello se presentan datos que corroboran el crecimiento de la violencia entre 1990 y los datos con los que se contaron hasta el 2009.

El capítulo dos se dedica al análisis de reestructuración de estos grupos criminales, debido a que sus estructuras de poder están continuamente expuestas a la eliminación de sus mandos, obligándose a ser repuestos. La sustitución de estas personas se da de manera violenta o pacífica. La violenta es cuando los mismos miembros de estas organizaciones delictivas

generan una pelea violenta por el puesto vacante. La otra forma es menos violenta, asigna al sucesor del jefe de plaza por lealtad o méritos.

En la guerra contra el crimen organizado, iniciada en 2006, salen a relucir diferentes grupos delictivos similares a Los Zetas en la forma de llevar a cabo actos violentos y en su estructuración.

Se estudia el problema que implica el involucramiento del ejército mexicano y de otro tipo de autoridades civiles locales que están coludidas y se venden o se someten al crimen organizado, por ello en muchos casos las autoridades locales de diferentes comunidades no colaboran con el ejército mexicano o se ponen en contra de sus operativos.

Se señala que el ejército mexicano no es una institución de investigación, como sí lo es la Secretaría de Seguridad, que entre sus facultades tiene la de hacer la investigación por medio de su Policía Investigadora. El estudio da para observar cómo es que muchos políticos y servidores públicos se involucran con el crimen organizado y las diferentes circunstancias que los llevan acercarse al mismo.

El tercer capítulo analiza el papel de la Comisión de Derechos Humanos dentro de esta batalla en contra del crimen organizado. Se encontró que resaltan múltiples contradicciones en este proceso socio-político. La hipótesis es que, siendo el ejército el designado para combatir el narcotráfico con la utilización de la violencia legitimada, abusa de esa violencia sin mediar juicios de quién sí es criminal y quién no lo es. En este estado de cosas, la Comisión de Derechos Humanos exige la comprobación del delito, evitando tortura, violencia, encarcelamientos y asesinatos injustos. Estos hechos son aprovechados por el crimen organizado para entorpecer las obligaciones del Estado.

En el caso de la descomposición social, se verá cómo el crimen organizado involucra a otras instituciones, a la sociedad en general y al mismo tiempo provoca que los mexicanos pierdan confianza en lo relativo a seguridad por el nivel de corrupción en que están envueltas. Aquí el objetivo es demostrar que algunas personas que laboran en diferentes instituciones encargadas de la seguridad pública, así como de la impartición de justicia y de la política, se han puesto al servicio del crimen organizado. Aquí se liga con el papel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que ha sido confuso y que dice oponerse a la realización de las tareas del Ejército Mexicano, vista como la institución que ha cometido más violaciones de los derechos de los ciudadanos.

Como último objetivo se demostrará, con base en la información del INEGI y de los estudios de la Revista Zeta, cómo se ha incrementado la victimización de ciudadanos, a los que nunca se les ha probado culpabilidad alguna, las cuales van en aumento de manera considerable. Con estos resultados se contradicen las declaraciones optimistas del ex presidente Felipe Calderón, quien aseguraba que se iba ganando la guerra contra el crimen organizado.

**CAPÍTULO I. TIPOS DE PODER, ESTADO Y
VIOLENCIA.**

1.1 QUÉ SON EL PODER Y EL ESTADO

En este trabajo se analizará el problema del poder y los diferentes tipos y niveles que existen, así como su desarrollo y transformación dentro de las instituciones encargadas de la seguridad pública y el crimen organizado

El poder no es una cosa que se adquiere, es el resultado de una relación en el que unos obedecen y otros mandan como un acuerdo para vivir en comunidad. El poder está vinculado con diferentes factores: la violencia, las ideas, creencias y valores que ayudan a la obtención de obediencia y dotan de autoridad y legitimidad al que manda, como algo que se le otorga de manera personal, según Marcone, Max Weber

“define el poder como la posibilidad de que un actor en una relación este en disposición de llevar a cabo su propia voluntad, pese a la resistencia de los otros, y sin que importe por el momento en que descansa esa posibilidad (en la persuasión, en la manipulación, en la fuerza, en la coacción, etc.)”¹

El poder nace en las relaciones sociales y se legitima a través de las instituciones, las cuales son las encargadas de ejercer ese poder violento para imponer el orden frente a otros poderes fácticos.

La legitimidad del poder suele variar dentro de la sociedad, esto de acuerdo al tipo de lógica de cada nación o sistema político y económico, ya que lo que es aplicable para una nación no lo es para otra, porque las consecuencias de la utilización del poder dentro de una sociedad tendrán otros resultados y en muchos casos serán contraproducentes pero, a pesar de esto, el Estado es el único legitimado para utilizar la violencia, sobre el ciudadano que incurra en la violación de una ley o reglamento que acabe con la convivencia armónica de los ciudadanos de un determinado territorio.

El poder no coercitivo. Este poder tiene la capacidad para dictar determinadas prescripciones a los miembros del grupo; asegura el cumplimiento de aquellas por si mismo, es decir con medios propios, cuando una organización carece de poder cuantitativo, los individuos que la forma tiene libertad para abandonarla en cualquier momento. Ello aparece con toda claridad incluso en las organizaciones no estatales más poderosas del mundo, como la iglesia católica. Esta última no puede, por sí misma, constreñir a sus sacerdotes a que permanezcan en su seno, a no ser que el Estado le preste su apoyo.

Si una organización ejerce un poder simple, los medios de que dispone para sancionar sus mandatos no son de tipo cualitativo, son meramente disciplinarios. El poder de dominación es en cambio irresistible. Los mandatos que expide tienen una pretensión de validez absoluta, y pueden ser impuestos en forma violenta contra la voluntad del obligado.

¹Marcone, Julieta y Nava Susana, *Introducción a la política*, 1ª edición, 2005, pág 25.

El poder personal se desarrolla en la estructura social, porque es donde éste es otorgado a una persona, en específico dentro de una institución, porque fuera de esta organización social ya no tiene ese poder.

El ejemplo del poder personal y sus diferentes niveles dentro del gobierno se pueden amplificar dentro del núcleo familiar, por ejemplo, en algunas ocasiones el que manda en el núcleo familiar es el padre, pero tiene de contrapeso a la madre, quien es encargada de negociar algunas demandas de los hijos frente al jefe de la familia. Esto se manifiesta como un contrapeso frente al poder del padre.

El poder legítimo e institucional es con lo que cuenta el Estado frente a la sociedad. Este es exclusivo del gobierno y nadie se lo puede pelear, a pesar de que existen otros poderes fácticos, que buscan a toda costa la legitimidad frente a la sociedad, como son los medios de comunicación, los partidos políticos, las iglesias, los consorcios financieros, los carteles. Éstos últimos son quienes pelean la legitimidad de la utilización de la violencia. En estas relaciones de poder el Estado debe tener subordinados a estos poderes como parte de su fin y existencia, porque no se puede permitir que alguna de estas fuerzas fácticas contrarreste su poder, porque esto lo llevaría a perder su legitimidad. *Cada intensificación, cada extensión de las relaciones de poder para hacer someter al insubordinado puede solo resultar en los límites del poder. El alcanza su término final tanto en el tipo de acción que reduce al otro a la importancia total (en este caso la victoria sobre el adversario reemplaza al ejercicio del poder) como en la confrontación con aquellos que no gobiernan y su transformación en adversarios.*²

El Estado cuenta con diferentes ángulos de poder: el poder legítimo, que le dan las elecciones y el manejo de la opinión pública, vía medios de comunicación masiva, y que se relaciona con el poder social ligado a la construcción ideológica de ese Estado, el poder de la violencia que le dan las instituciones policíacas, militares, quienes fueron creadas para defender al pueblo que representan y a quien le deben lealtad. Estas instituciones son las únicas que pueden usar la violencia legítima y nadie puede delegarles ese poder.

El poder se manifiesta de diferentes formas, por ejemplo, por subordinación. En este caso uno obedece, y otro manda, a través de la imposición violenta o por la compra de voluntades; ésta puede ser económica o por especie.

El poder deja de ser coercitivo cuando la sociedad de alguna comunidad le otorga el poder legítimo a través de un acuerdo al que llega la comunidad, como lo manifiesta Thomas Hobbes en su obra denominada El Leviatán, “donde uno manda y otro obedece como un acuerdo, para ser miembro de una comunidad”.³

²www.philosophia.a.c/escuela de filosofía universalidad ARCIS. Pàg.12

³Op.cit. Marcone, Julieta y Nava Susana, pàg. 36.

Otra manifestación es cuando el poder se otorga a través de un puesto adquirido dentro de una institución y este mando queda sujeto a leyes y es exclusivo dentro de esta institución, por ejemplo, los jefes de la administración del Ministerio Público.

En otras ocasiones el poder se relaciona con la utilización de la fuerza física para someter a otro individuo, a través de la fuerza violenta, pero también se puede acudir a la intimidación. A través de la presión psicológica no es necesaria la utilización de la violencia.

Retomando el tema de la ideología, el poder se relaciona con ideales, los cuales utiliza mediante la política para convencer a través de la utilización de los ideales, con los cuales el poderoso justifica sus acciones, por ejemplo: el político, el cual llega al poder por ideología a través de sermones engañosos que contienen ideales ficticios pero deseables.

Según Max Weber:

*“el poder es la probabilidad que un acto dentro de una relación social estará en una posesión que lleva a cabo su testamento a pesar de la resistencia sin tener en cuenta la base en que esta probabilidad descansa”.*⁴

Las diferentes formas de alcanzar el poder: se puede alcanzar a través de la fuerza, como lo lleva a cabo en la actualidad el crimen organizado, o a través de la habilidad del convencimiento, pero hay quien obtiene el poder por medio del conocimiento, aunque éste es exclusivo de unos cuantos.

Por otra parte, veremos que el poder se entrelaza de manera abierta, con otros conceptos como el de legitimidad, política, autoridad e ideología, autoritarismo, porque es necesario señalar que estos conceptos tan distintos unos de otros se entrelazan en un fin en común el de lograr la obediencia a través de distintas estrategias. Pero es necesario determinar el concepto estrategia. La estrategia es el conjunto de medios o pasos a seguir para lograr un fin como lo señala la siguiente cita; *La palabra estrategia se usa corrientemente en tres formas. Primero, para designar los medios empleados en la consecución de un cierto fin, es por lo tanto una cuestión de racionalidad orientada a un objetivo. Segundo, para designar la manera en la cual una persona actúa en un cierto juego de acuerdo a lo que ella piensa que sería la acción de los demás y lo que considera que demás piensan que sería su acción, esta es la forma en que uno busca tener ventajas sobre los otros. Tercero, para designar los procedimientos usados en una situación de confrontación con el fin de privar al oponente de sus medios de lucha y obligarlos abandonar el combate.* Después de haber visto esto diferentes enfoques sobre el tema de las estrategias de poder, he determinado que a la totalidad de los medios puestos en funcionamiento para implementar o mantener el poder, no les importa a quiénes se afecten porque el único objetivo es el poder efectivo.

⁴www. University of Maryland. Calleg par ASGE publications, 2005. Pág.22

⁵Op.cit. Escuela de Filosofía, pág.25

Para algunos especialistas en ciencias sociales “el deseo produce lo real”. Para Michel Foucault el poder produce lo real. *“Este autor analizó la lógica de las relaciones del poder y las luchas que se comprometen alrededor de ellas. En ese sentido observó que son tres las dimensiones del poder: ¿Qué sé? ¿Qué puedo? Y ¿Qué soy? La respuesta tiene que ver directamente con ¿Qué es el hombre? Lo que lleva a dos dimensiones, el saber y el poder”*,⁶ que encuentran espacios en instituciones, organizaciones sociales, delictivas o no, y se articulan y se dejan ver como aparatos instituidos con sus propias normas para ejercer el poder.

En el caso de la legitimidad, la persona que obedece considera que el poder del otro está legitimado, por esta condición es propiamente obedeciendo, y muchas veces ese poder no es cuestionado por quien obedece. Esto se cuestiona cuando alguien es afectado en sus derechos fundamentales.

El poder más común en la historia del hombre es la coerción (por la fuerza). Este es utilizado como una fuerza ejercida por alguien con autoridad, legítima o no, y se manifiesta a través de la represión, castigo, y el enfrentamiento.

El poder carismático: *éste se manifiesta en aquellas personas que asumen algún tipo de autoridad sobre otras personas, a través de las cualidades personales de dirección, las cuales son percibidas por otros grupos quienes tiene necesidad de ser guiados por una persona con ciertas cualidades y características como el del líder que tiene la capacidad de atraer al otro, los que obedecen creen en sus palabras, tiene un amplio dominio de la oratoria y cómbese a través de este arte, fracasa cuando no cumple lo prometido, este poder de convocatoria es personal y a estas personas se les conoce como caudillo, este líder tiene vocación, para imponerse no necesita leyes, porque creen en él.*⁷

El poder tradicional: *Está ligado a la herencia puede ser por linaje, por sangre o por gerontocracia. En estos casos se concentra en familias o grupos muy cerrados que se instalan en él por tiempos generacionales muy largos, por ejemplo; en México los que participan en la democracia fáctica, otras características se apoya en tradiciones antiguas, la obediencia se obtiene por medio de creencias, los puestos son asignadas por otras personas que ocupa un mejor puesto que el asignado, se pierde el poder cuando no se respetan los acuerdos del pasado.*⁸

El poder legal racional. *Este poder se da dentro de una institución y de acuerdo al rango que se tenga dentro de la misma institución; se tomarán en cuenta reglas internas o externas como se da en estructuras del Estado, el cual tiene reglas interna por medio de la cual se rigen las actitudes de las personas que laboran dentro y fuera de esta institución. Estas son*

⁶ Foucault Michel, *Microfísica del poder*, 2000, pág. 43.

⁷ *O p.cit.*: Marcone, Julieta y Nava Susana, pàg.30.

⁸ *Ibid.*, pàg.36.

*algunas características del poder legal; se apoyan en un conjunto de leyes que le dan la soberanía al dominante para ejercer el poder, las leyes son establecidas por acuerdos entre instituciones por medio del cual se ejerce el poder, las instituciones son reconocidas por los ciudadanos y legitimadas por los mismos quienes quedan obligados a obedecerlas.*⁹

El poder de sometimiento se desarrolla plenamente en el sistema capitalista, aunque no es la única manifestación de utilización del poder de la fuerza, porque hubo otros previos donde la manifestación de la fuerza fue más severa, como en modos de producción precedentes a este sistema que hoy nos ocupa. El capitalismo en su modalidad neoliberal es especialmente cruel en sus formas de sometimiento. Por ejemplo; el poder del empleador es legitimado en su lugar de trabajo, en sus formas legítimas, como el caso del trabajo en empresas establecidas con normatividad clara o ilegítimo cuando es relativo a empresas volátiles que escapan a las normas impuestas por el Estado, como el comercio informal, campesinos-jornaleros, obreros de la maquila, quienes en muchas ocasiones quedan sometidas a leyes internas que violan las del Estado, por ejemplo, cuando las maquiladoras del norte exigen a sus obreras que se apliquen exámenes de prueba de embarazos, cuando estas acciones están prohibidas por las leyes laborales, etc.

La ideología se manifiesta como una relación de poder. Éstas son distintas dentro de las relaciones sociales de acuerdo al sistema político y económico, como es el caso de feudalismo, capitalismo y el esclavismo, el cual se da por creencias basadas en ideales como el de la raza superior, la igualdad, la democracia, esclavismo como derecho natural o aquel que involucra la fe, como el cristianismo. Este último tiene cuatro técnicas de poder de acuerdo a la teoría de Michel Foucault:

La primera *“es una forma de poder que tiene como último objetivo la salvación individual en el otro mundo*

La segunda *es el poder pastoral no es meramente una forma de poder que guía, sino que debe ser preparado para sacrificarse así mismo por la vida y la salvación de la carne. Es más, este poder se diferencia al poder real que demanda un sacrificio de sus sujetos para salvar el trono.*

La tercera *es una forma de poder que no atiende solamente a la comunidad en su globalidad, sino a cada individuo en particular durante su vida entera.*

En cuarto lugar, *es una forma de poder ejercida sin el conocimiento de las mentes humanas, sin explorar sus almas, sin hacerles revelar sus más íntimos secretos. Esto implica un conocimiento de la conciencia y la habilidad para dirigirla.*

⁹*Op.cit.* Marccone, Julieta y Nava Susana, pág. 31.

Finalmente, *la multiplicación de objetivos y agentes del poder pastoral focalizaba el desarrollo del conocimiento humano alrededor de dos roles; uno globalizante e individual y por esta situación tiene un éxito más marcado sobre los otros.*¹⁰

La forma de relación política individual involucra habilidad por parte del que posee el poder legítimo para castigar al sometido de manera positiva o negativa.

Las relaciones sociales donde el poder se basa puramente en la coerción son inherentemente inestables, porque se dividen en las clases sociales, la cual provoca desigualdad y una rivalidad por la clasificación social y se produce a través de la desigualdad económica como parte del fenómeno social que se reproducen a través de la estructura social.¹¹

El poder fáctico: *“Toma un papel como si fuera legítimo y con esto somete o altera el orden social, como es el caso de los medios de comunicación que son considerados el quinto poder porque tiene el poder de manipular las conciencias de la sociedad. También se enfrentan al poder del Estado, para someterlo a su conveniencia; otro es el poder del crimen organizado, quien intenta quitar al Estado el poder legítimo de la utilización de la violencia o el de la seguridad pública.”*¹²

El poder del Estado existe solamente cuando es puesto en acción incluso si él poder está integrado a un campo disperso de posibilidades relacionadas dentro de la estructura permanente como el poder ejecutivo, legislativo y judicial y los inestables, que serían diputados, senadores y el presidente de la República, quienes cambian cada seis años, pero estos siempre están bajo el control del gobierno. Esto no significa que las personas así como las instituciones no renuncien a su libertad, está delegada en una constitución o en unos representantes que son parte del Estado, quienes representan a los que forman esa comunidad.

El ejercicio del poder del Estado puede producir aceptación, al punto de ser deseado, pero también pueden acumular muerte y cubrirse así mismo detrás de cualquier amenaza imaginable.

Mientras, el gobierno se manifiesta como alguien que ocupa el poder y es quien personifica al Estado y lo lleva a ejecutar los ideales, pero también otro significado; *“la palabra gobierno debería considerarse en su más amplio significado, el que tuvo en el siglo XVI, la cual no hacía referencia sólo a las estructuras políticas a la dirección de los estados, si no que designaba la forma en que la conducta de los individuos o de los grupos debería ser dirigida: el gobierno de los niños, de las almas, de las*

¹⁰ Ibid, Escuela de Philosophia, pág.25

¹¹ [www/http://laberinto UNAM](http://www.laberinto.unam.mx), pág. 7.

¹² Sánchez Aurelio Marco, PRD; la izquierda ficticia, primera edición, 2008, pág 51.

*comunidades familiares de as enfermeras.*¹³ Todas estas son regidas por instituciones del gobierno, a pesar de que sean grupos de carácter exclusivo. Esto es como parte de su poder.

Es necesario señalar que el poder y el Estado están ligados de manera directa, como un sistema.

El poder del Estado está en todas las actividades lícitas de sus ciudadanos y estas se ejercen en varias formas pero aquí sólo veremos tres;

- 1- Las técnicas perfeccionadas de transformación de lo ideológico en lo real,
- 2- El acuerdo social por medio del cual el Estado tiene la legitimidad de utilizar la fuerza coactiva para utilizar e imponer el orden,
- 3- El Estado tiene el dominio sobre cualquier estructura de poder como los bancos, los medios de comunicación o cualquier otra institución de poder,
- 4- En esta investigación es visible cómo los poderes fácticos pelean el poder coercitivo que está ligado para su utilización por parte del Estado. En esta lucha los grupos delictivos cuestionan el poder del Estado, el cual no ha sido ejercido debidamente, en esta lucha no sobresale el enemigo principal, sino el inmediato. Tampoco se espera que los problemas se solucionen de forma, sino con el tiempo, porque la legitimidad se genera poco a poco y a través de diferentes acciones.

El objetivo de esta lucha son los efectos del poder en sí, como el de legitimarse frente a la población a través de la violencia utilizada frente a las instituciones del Estado, dejándola ver como agresora de los individuos en general.

El poder de coacción tiene la capacidad para ejercer presión a los miembros del grupo, pero ni está en condiciones de asegurar el cumplimiento por sí mismo, es decir, con medios propios. Cuando una organización carece de una fuerza coercitiva, los individuos que la forman tienen libertad para abarcarla en cualquier momento. Ellos aparecen con toda claridad incluso en las organizaciones no estatales más poderosas del mundo como la iglesia católica, evangelizadoras o pentecostés. Estas últimas no pueden por sí mismas constreñir a sus fieles o a sus sacerdotes a que permanezcan en su iglesia.

Si una organización ejerce un poder simplemente con los medios de que dispone para sancionar sus mandatos y éstos no son de tipo coactivos o de consecuencias graves, los resultados deseados no serán llevados a cabo.

En cambio el poder de dominación es deseable, porque sus mandatos tendrán cambios irresistibles y su petición es de validez absoluta y puede ser impuesta de forma violenta

¹³*Op.cit.* Escuela de Philosophia, pág 16

contra la voluntad del obligado. En cambio, el que se sometía a la voluntad de poder establecido tendrá un derecho soberano de propiedad que no podía ser ejercido más que por los que detectaban el poder.

La diferenciación de los seres humanos, hombres o mujeres, refleja que existen un poder de dominación de uno sobre otro ser vivo. Es algo natural o es algo necesario, parte de la evolución y la obediencia de unos evita que exista guerra, porque uno manda y otro obedece, como un acuerdo no existente en un documento, pero sí como algo que existe de una manera natural como nuestra propia existencia.

La institución que ejerce el poder sobre el cuerpo es el Estado y sobre el alma es la iglesia, pero ambas buscan la relación de la obediencia.

En la sociedad capitalista y burguesía, el poder se ejerce sobre el cuerpo como algo real y no le importa el alma, mientras que en las sociedades industriales el cuerpo de los individuos así como sus acciones son más controlados.

El Estado tiene todo el poder concentrado. Para que esto se de una manera más real, las fuerzas externas así como de la sociedad misma, forma parte del mecanismo del mismo poder del Estado.

Jean Jacques Rousseau considera que a la unidad de personas se le denomina Estado *“cuando esa unión se desarrolla en paz, en soberanía activa y el poder es comparado con sus semejantes dentro de un sistema de igualdad”*,¹⁴ pero también lo ve como; *“donde cada uno de nosotros pone en común su persona y toda su potencia bajo la suprema dirección de la voluntad general, y recibimos a cada miembro como parte indivisible del todo”*¹⁵.

El poder político que encontraba en el proceso de cambio en la economía era de manera concreta.

El poder reprime la naturaleza y los instintos de los individuos, así como de los grupos que quedan bajo del Estado.

La política como guerra continuada con otros medios sería, en este primer sentido, de dar la vuelta, es decir, la política sería la corroboración y el mantenimiento del desequilibrio de las fuerzas que se manifiestan en la guerra.

La política en la guerra continúa con otros medios para dar un equilibrio al Estado y las fuerzas opositoras al gobierno se manifiestan y esto genera problemas internos o externos.

¹⁴Jean Jacques Rousseau, *Los grandes pensadores, discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, el contrato social*, 1962, pág 189.

¹⁵ *Ibid* pág189

La función del poder constituyente está en caminata a la creación de una adición y a hacer reformas constitucionales. Tiene por objeto la formulación de normas jurídicas generales, relativas a la organización y funcionamiento de los órganos supremos del poder político. Sus modos de creación, sus relaciones y el régimen de las garantías que protegían al ciudadano en contra de los abusos de las autoridades. En la república, como eran conocidos el lugar donde se reunían los ciudadanos de la clase dominante, la relación de autoridad del hombre sobre la mujer, los hijos y de esclavos. Para ser partícipe de estas reuniones era necesario tener una propiedad.

Es necesario distinguir las relaciones de poder entre el Estado y la democracia, de lo que se supone que Grecia es un claro ejemplo. El Estado griego se caracteriza, según Aristóteles por dos aspectos esenciales; el primero con aspectos esenciales como el principio con aspectos incipientes de la política. Los estados se originaron en las sociedades matriarcales, anteriores a la aparición de la familia monogámica y de la propiedad privada el poder social se distribuía de forma escalonada a partir de los consejos de ancianos y de las estructuras triviales. Las relaciones entre miembros de la sociedad eran de tipo personal y la cohesión del grupo se basaba en prácticas religiosas y ritos sociales de tipo tradicional. Los fines del Estado: *“Es la idea objetiva aglutinar comunidades y sus voluntades, para constituirse en un Estado”*¹⁶.

En segundo lugar; es una asociación donde se autosatisfacen las necesidades a través de los territorios dominados. Esta fue la base para producir el Estado moderno el cual cuenta con organizaciones sociales y expresión de desarrollo de relaciones mercantiles y de explotación de la fuerza de trabajo con fines privada y lucrativa. Es un producto de la sociedad, en antagónica de las clases sociales que son irreconciliables.

El Estado; *“es la organización política de un país es decir la estructura del poder que se asienta sobre un determinado territorio y población”*¹⁷.

El Estado es territorio determinado y sus fronteras regidas por sus propias leyes, contenidas en una constitución y un gobierno legitimado. Este cuanta, también rige y lo defiende a sus habitantes y a sus ciudadanos a través de sus ciudadanos, quienes están legitimando para utilizar las fuerzas violentas y de coacción, estas instituciones tiene sus propias reglas, pero siempre están bajo la constitución. Los habitantes, así como ciudadanos, están representados por diputados en las diferentes cámaras, quienes también están bajo la constitución que señala lo que está permitido hacer a estos representantes. También Aristóteles dice *“que el Estado es en este sentido una asociación con capacidad para satisfacer sus propias necesidades humanas un medio para reproducirse”*¹⁸.

¹⁶ *O p. cit.* Escuela de Philosophia, pág 22.

¹⁷ *O p. cit.* Escuela de Philosophia, pág 23.

¹⁸ *Op.cit.* Marccone Julieta y Nava Susana, pág 42

Max Weber define “*el Estado consiste en el mantenimiento efectivo del monopolio de la violencia legítima sobre un territorio determinado.*”¹⁹

El Estado: “*en todas sociedades humanas la convivencia pacífica es posible gracias a la existencia de un poder político que ocupa este poder en las civilizaciones desarrolladas ha tenido a conseguir el bien común mediante distintas formas de gobierno a lo largo de la historia.*”²⁰

El poder del Estado existe solamente cuando es puesto en acción incluso si está integrado a un campo disperso de posibilidades relacionadas dentro de estructuras permanentes: ejecutivo, legislativo y judicial o inestables como presidente de la república, diputados, fiscales, quienes siempre deben estar bajo el control del gobierno. Esto no significa que las personas, así como las instituciones, no renuncien a su libertad. Este poder está delegado en una constitución o en unos representantes, que son parte del Estado, quienes representan a los que forman esa comunidad.

El ejercicio del poder del Estado puede producir tanto aceptación, al punto de ser deseado, como también acumular fuerza y cubrirse asimismo detrás de cualquier amenaza imaginable.

Palabra gobierno manifiesta cómo alguien ocupa el poder y es quien personifica al Estado y lo lleva a ejecutar los ideales, pero también tiene otro significado:

*“la palabra gobierno debería considerarse en su más amplio significado, el que tuvo en el siglo XVI, la cual no hacía referencia sólo a las estructuras políticas o la dirección de los Estados, sino que designaba la forma en que la conducta de los individuos o de los grupos deberían ser dirigidas al gobierno de los niños, de las almas, de de las comunidades, familias de la enfermedad”.*²¹

En la actualidad, la estructura del poder del Estado se divide en tres actividades lógicas: las funciones legislativas están encaminadas a regular las actividades por medio de las normas y tuteladas por el Estado bajo un orden jurídico. La función administrativa es la función encaminada a regular la actividad concreta y tutelar del Estado bajo el orden jurídico.

La actividad del Estado se expresa en nuestra constitución en el artículo 49, en las tres funciones clásicas, cuyos respectivos, órganos ejercitan partes del poder estatal que es único, aunque las funciones son múltiples y constituyen la forma de ejercicio de las atribuciones, como la utilización de la violencia hegemónica y legitimada para imponer el orden en su territorio, entre sus ciudadanos, y ningún poder fáctico le puede disputar la utilización de violencia.

¹⁹Op. cit. Rosseau, pág. 50

²⁰Op.cit. Escuela de Philosophia, pág. 25.

²¹Ibid pág 13.

1.2 EL ORIGEN DEL PODER DE LOS ZETAS.

En primer lugar, ¿cómo se originó el poder dentro y fuera del cártel de Los Zetas, quienes tienen características distintas a las otras organizaciones, que son desertores del ejército mexicano y qué fue lo que los llevó a su transformación para acrecentar su poder incorporando a la Mara Salvatrucha? Con esto se analizará el fortalecimiento de la organización de Los Zetas a través de su reestructuración de 2006, a tal grado que retan al Estado y a otras organizaciones más viejas dentro del narcotráfico de manera abierta y violenta. Su segunda característica es que estaban bajo el mando del Cártel del Golfo, pero a mediados 2009, empezaron su separación de este cártel y con esto se dio una pelea sangrienta por el territorio. En ambos casos, comentan, la firma ha sido desmembramiento o el mutilamiento de la cabeza.

Los individuos que integran estos grupos delictivos tienen diferentes perfiles; son principalmente cuatro: primero tenemos a los hijos de paramilitares de El Salvador, en segundo lugar los que salen del ejército mexicano y por último, el civil, que eran campesinos o gente en situación de calle, así como inmigrantes del sur del país.

También se analizará el fortalecimiento de la organización de Los Zetas a través de su reestructuración al unirse a la organización de las Maras Salvatruchas. Con esto crece desmesuradamente el problema del narcotráfico y el crimen organizado en México y en sus fronteras Norte y Sur.

El poder se origina cuando se empiezan a generar niveles de mando dentro de esta organización delictiva, así como fuera de la misma. Se desarrolla gracias al soborno o a la contratación exprés de sicario, porque esta organización cuenta con la colaboración de personas externas a este grupo delictivo, como es el caso de los sicarios a sueldo. Estas personas no pertenecen a esta organización delictiva, pero sí están involucradas por las contrataciones que se llevan a cabo para eliminar a los contrincantes de esta organización. Otros son los encargados de la plaza de venta de droga. Estas personas se manejan por zonas, quienes a su vez tienen otros jefes de manera inmediata.

Las órdenes se dan y se reciben según las líneas de mando. Esta estructura fue fundamental desde su nacimiento. Se dieron a conocer como Los Zetas, quienes copian las formas jerárquicas que mantenían en su antiguo trabajo, como es el ejército mexicano. Después tuvieron la visión de unirse a las Maras Salvatrucha, para lograr diferentes objetivos, como el de ampliar su poder violento y hacerlo más competitivo frente a sus adversarios, porque Los Zetas quieren ampliar su zona de dominio y no sólo se concentran en Tamaulipas y en el Sur de Chiapas y parte de Tabasco, porque dentro de estos Estados empezaron con el tráfico de drogas. Después iniciaron con la extorsión, trato de blancas, secuestro exprés, lavado de dinero y otros negocios turbios, llevados a cabo por Los Zetas.

Por otra parte, este grupo delictivo crecía de manera desmesurada y empezaba a invadir otros territorios de la República Mexicana, pero esto se les hacía difícil, si no se tenía el personal adecuado y la capacidad económica para hacer frente a otros cárteles, quienes defendieron lo que consideraban sus territorios de venta de drogas. Por esta situación Los Zetas reclutaron a otro grupo delictivo, como la Mara Salvatrucha durante el gobierno de Felipe Calderón.

Se enfrentaron a otros cárteles como es el del Sinaloa o el de Juárez, quienes responden de manera violenta, al ver afectados sus intereses. Al mismo tiempo, tiene otro enemigo a vencer como es el Gobierno Federal, quien cuenta con el Ejército mexicano y otras fuerzas federales, estatales y locales, todas ellas encabezadas por el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, quien declaró una guerra sin tregua en contra de los enemigos de México. Al mismo tiempo aclara que ellos, los narcotraficantes, son enemigos de la patria (Revista Proceso, 1 enero 2006). Con el transcurso del tiempo van quedando claros los ajustes de cuenta entre narcotraficantes, oficiales de las policías de las diferentes corporaciones involucradas y personal de las fuerzas castrenses, así como funcionarios y políticos. Entre estos últimos se hace más evidente el día viernes 12 de septiembre de 2008, cuando aparecieron, en la Marquesa del Estado de México, los cuerpos decapitados de 24 personas. En Atlacomulco, Estado de México, el viernes 12 de septiembre de 2008 se realizó la mayor ejecución masiva de que se tenga registro oficial, con un saldo de 24 personas asesinadas. Fue perpetrada por alguna de las bandas del crimen organizado”.²²

Éste fue un reto abierto al Gobierno del Estado de México, encabezado por Enrique Peña Nieto que duró de 2005-2011. Durante su gobierno, en un viaje los escoltas de sus hijos tuvieron un enfrentamiento con sicarios de Los Zetas, en Veracruz el 15 de febrero del 2007. Esto fue manejado como una confusión “*Escoltas de la familia del gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, fueron ejecutados durante la madrugada de ayer en el puerto de Veracruz, mientras custodiaban a los hijos, la suegra y el cuñado del mandatario mexiquense.*”²³

Este hecho no fue aislado, porque se dio un segundo durante ese año que fue la aparición de un cuerpo asesinado en la Marquesa, En Junio de 2007, “*fue asesinado Braulio Hernández, escolta de Cuitláhuac Ortiz, director operativo de la policía ministerial y primo político de Peña Nieto*”²⁴, el cual se supo, tiempo después, que era el del primo del gobernador del Estado de México, del cual no se hace un mayor escándalo con el afán de no afectarlo en su carrera política rumbo a la presidencia. Cártel de la familia michoacana una clara muestra de su nivel de poderío, el cual se extiende en los diferentes Estados y en diferentes niveles, socioeconómicos y políticos.

Otro suceso se dio en Michoacán, donde un grupo armado perteneciente a Los Zetas lanza granadas de fragmentación explosiva en contra de la sociedad civil, que asistía al tradicional grito de independencia del 15 de septiembre del 2008, en la plaza de Morelia, “*el ataque con*

²²Lizárraga, Daniel, “El desafío”, *Proceso*, 12 septiembre de 2008, pág. 12

²³García, Alberto Ramón, “El crimen y los políticos”, *Revista Índigo*, 17 de julio 2011, pág. 28.

²⁴www.Seguridad, Edomex.com.mx , pág. 15.

granadas que dejó ocho muertos y 106 heridos la noche del grito del 15 de septiembre del 2008, en el centro de Morelia”²⁵

La violencia política continúa con el asesinato del candidato del PRI, Rodolfo Torre Cantú, el 26 de junio del 2010, en el Estado de Tamaulipas. El agente del Ministerio Público de la Federación inició la investigación oficial sobre los hechos en los que perdió la vida el candidato a gobernador del PRI-PVEM-Panal, Rodolfo Torre Cantú y siete integrantes de su comitiva²⁶.

Como reacción a este hecho, el presidente Calderón envía un mensaje a nivel nacional, en el cual convoca al Partido Revolucionario Institucional a que se una a su ataque al narcotráfico. Como respuesta, la presidenta del PRI, Beatriz Paredes Rangel, sólo se dedica a criticar su estrategia de ataque al narcotráfico. Por otra parte, el Lic. Andrés Manuel López Obrador declara en el programa de radio titulado “De una a Tres”, que dirige Jacobo Zabludovsky, que esta problemática requiere más de una reunión de las muchas que se han dado con Felipe Calderón, porque, en su opinión, lo que se necesita es que se hagan cambios en materia económica que generen empleos para la sociedad en general, que no tendría la necesidad de trabajar en los diferentes cárteles, como una medida de desesperación. Esto fue declarado el 28 de junio del 2010.

El nivel de este poder violento se evidencia a tal grado que la persona menos pensada puede estar involucrada, directa o indirectamente, por dinero o amenazas. Esto los vuelve menos predecibles.

El nivel de descomposición en los organismos institucionales es alto, porque ha dado la entrada de dinero a través de sus servidores públicos. Los policías de todas las corporaciones, políticos de todos los niveles y partidos, son presas fáciles de corromper por los narcotraficantes. Éste es un claro ejemplo del nivel de poder con el que cuentan Los Zetas, como parte del crimen organizado. Ellos se acercan a tres tipos de delincuentes. El primero es el soldado ya capacitado por el ejército mexicano y que se alquila como sicario. El segundo es el joven que pertenecía a alguna banda de la calle, como son las Maras. El tercer caso es el del narcotraficante que pertenece a algún cartel y, por último, tenemos al ciudadano común, que es involucrado por dinero o por amenaza. En todos estos, casos el factor principal es la necesidad que de alguna manera los lleva a colaborar con estos grupos delictivos. Asimismo, estos grupos trabajan de manera paralela como una sola organización delictiva, a pesar de que tengan sus propios niveles jerárquicos dentro de sus organizaciones delictivas. Este grupo delictivo es peculiar diferente a otros grupos delictivos.

²⁵ Araizaga Carrasco, Jorge, Francisco Castellanos J, “El gobierno federal lo sabía”, Revista Proceso, 14 de diciembre de 2008, pág. 22.

²⁶ *Op. cit.* Seguridad mexiquense, pág. 17.

El reto que hacen Los Zetas a otros grupos delictivos se realiza de manera violenta, por el territorio que los otros grupos delictivos manejan en el traslado de droga, la extorsión y la trata de blancas, así como la prostitución. Los Zetas se entrometen en sus negocios y esto genera que se dispare la violencia, la cual envuelve a la sociedad y le genera miedo por encontrarse en medio de una balacera entre estos dos grupos delictivos.

Por otra parte, estos grupos delictivos tienen una riña abierta contra el gobierno, el cual quiere acabarlos de manera violenta y sin piedad alguna.

La batalla que ha librado el gobierno en contra de estos grupos delictivos parece que se da de manera desordenada o confusa y no se le han visto resultados positivos. Por otra parte, lo que es evidente, es que los cárteles como la Familia Michoacana han lanzado un reto abierto al gobierno a través de la “Tuta”, quien se encargó de darle a entender al gobierno federal que esta guerra es absurda y que esto nunca se va a acabar, a lo cual respondió el presidente enviando más efectivos del ejército a Michoacán. Esto demuestra que los carteles tiene un poderío impresionante, al tener gente que trabaje para el mismo gobierno y que den sus mensajes más allá de las narco mantas.

1.3 LA VIOLENCIA COMO SÍMBOLO DE PODER EN LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES MEXICANAS.

La violencia es algo natural como medio de sobrevivencia o de imposición entre los seres vivos, pero este acto humano es controlado por el mismo ser humano.

La palabra violencia proviene del latín *violentia* y significa “*una actitud o un comportamiento deliberado que provoca daños físicos o psicológicos a los afectados y se asocia, aunque no necesario, con la agresión física, porque se puede manifestar a través de amenazas ofensas y presiones psicológicas*”.²⁷

Existen varias formas de violencias desde aquella violencia cotidiana, la violencia por espectáculo, pero se analizará la constitutiva de la cultura de la opresión- dominación; en la cual se busca la superioridad o diferenciación frente al otro que se pretende dominar, como lo señala Susana B.C. Devalle en su obra titulada *Poder y Cultura de la violencia*: “*una cultura de la opresión se puede definir como el agregado de significados y valores dominantes, acompañados con prácticas en las cuales la violencia y la coerción entra como elementos constitutivos de importancia en la reproducción del orden hegemónico, por el cual los poderosos intentan mantener y fortalecer su posición superior*”.²⁸

La violencia, en lo referente al crimen organizado mexicano, se manifiesta con actos inhumanos, los cuales tienen el sello de ser escandalosos y violentos.

Hobbes manifestaba en *El Leviatán* “*que el hombre es el lobo del hombre*.”²⁹ Se podría manifestar que la destrucción del hombre es algo natural como su propia existencia. Eso explica la eliminación de unos por otros como acto de supervivencia o defensa, como un fin por acabar con su semejante o con lo que lo rodea.

Rousseau en *El Contrato Social* tiene una teoría clásica que fue inspirada en el crimen. Esta obra señala “*que los seres humanos tiene la necesidad de vivir en comunidad como un acto de sobre vivencia para protegerse pero tuvo la necesidad de llegar a un pacto para protegerse mutuamente y en este pacto se aportaron reglas de respeto y con vivencia*”.³⁰

Para hacer el análisis metodológico de la violencia en México se incluyen los datos que el gobierno, por medio de instituciones como el INEGI, publicó en forma abierta. De ahí y de los análisis de periodistas expertos en el tema, se parte para construir este capítulo.

Después de la toma de protesta del presidente Felipe Calderón Hinojosa 1 de enero del 2006, se lanza un impresionante operativo policiaco- militar cuyo objetivo central, dijo, era recuperar zonas que ya eran gobernadas por cárteles de la droga. Al pasar el tiempo, la

27 Ritzler, George, Encyclopedia of social theory, SAGE, University of Maryland, pág. 32.

28 Susana B.C. Devalle, El poder y cultura de la violencia, 200, pág., 21.

29 Sabine, H. George, Historia de la teoría política, séptima, 1981, pág., 340.

30 Op. cit., pág. 426.

guerra anti drogas no ha cumplido sus metas: acabar con el crimen organizado y alejar a nuestros hijos de las drogas. A cambio, ha dejado una espectacular estela de muertes violentas, porque la cifra de víctimas ya no sólo la cubren los narcotraficantes, sino policías, soldados y sociedad civil. Por ejemplo, uno de los sectores más vulnerables son los campesinos, porque no conocen sus derechos y esto los vuelve vulnerables frente al ejército.

En esta violencia no tan sólo están envueltas bandas callejeras, narcotraficantes, sicarios asueldo y autoridades de todos los niveles, sino también se involucra la sociedad en general, por el hecho de ser testigos oculares cuando dejan los cuerpos mutilados de algún miembro de alguna organización delictiva tirado en la calle con algún mensaje dirigido a alguna banda rival. Esto genera una sicosis de miedo en la que la sociedad se siente indefensa. O por el hecho de tener la mala suerte de atravesarse en medio de un tiroteo entre diferentes bandas de criminales o entre autoridades y el crimen organizado.

La violencia del crimen organizado ha sobrepasado todos los límites. Por ejemplo, uno de los hechos que conmovió a la sociedad mexicana fue el mencionado anteriormente en la Marquesa, Estado de México, el día 12 de septiembre de 2008, y esto dio pie a una marcha organizada por los empresarios que fue conocida como “La Marcha Blanca”, en la cual se le exigía al presidente de la República que pusiera fin a esta violencia. Otro caso fue el ataque del jueves 10 de junio de 2010 al Centro Cristiano, “Fe y Vida de la Ciudad”, de Chihuahua, donde un grupo de sicarios ejecutó a 19 jóvenes que recibían terapia de desintoxicación y rehabilitación. Este hecho reprobable asentó más el miedo entre los habitantes de Chihuahua. Por otra parte, el personal que dirige y colabora en estos Centros ha sido víctima de constantes amenazas. No fue la primera vez que lo atacaron los diferentes grupos de sicarios. Los ataques a los centros de integración de alcohólicos y drogadictos, se inician la tarde del 1 de agosto de 2008, en Ciudad Juárez, cinco meses después de que el gobierno de Felipe Calderón envió los primeros destacamentos policiaco- militares al Estado de Chihuahua para combatir el crimen organizado.

La masacre más elevada, en cuanto al número de asesinatos en una sola acción, fue la muerte de 72 indocumentados a manos de los Zetas, 2010-08-25, Da muestra del nivel de violencia y deshumanización con la que se maneja este grupo delictivo. Pareciera que el homicidio siempre estuvo al alza. La realidad no es así. En años anteriores al ataque del narcotráfico, las cifras de homicidios iban a la baja. Durante los años 1990- 2007, sólo se detectaban 8 homicidios por cada 100 habitantes. Los estados más golpeados durante el 2007 fueron los de Oaxaca, Morelos, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Campeche, Guerrero y Michoacán.

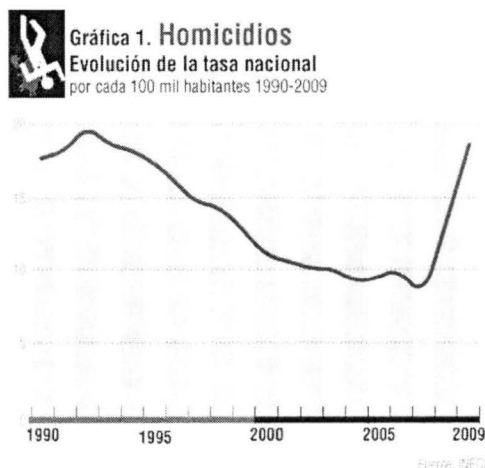
Estos territorios tenían una baja de incidentes. A diferencia de las zonas fronterizas, estas tasas de homicidios tendían a crecer en las zonas fronterizas por el flujo de emigrantes, que es muy alta y esto provoca cambios constantes, a tal grado que en el año 2009 hubo una alza de delincuencia considerable frente a los otros años. Estos datos fueron tomados del censo de actas de defunción, que fueron publicadas por el INEGI.

Otra explicación es la del Foro Social Mundial de Migración: el crecimiento de la emigración se acrecienta por una economía endeble que existe en los países de donde viven los emigrantes antes de emigrar y un déficit de crecimiento paulatino o nulo. Esto lleva a que los

estados fronterizos sufran cambios estructurales, y sede un crecimiento desmedido de su población y concentración de habitantes, generando mayor violencia a ritmos acelerados. Factores que contribuyen al peligro tienen que ver con las altas horas en las que trabajan las personas adultas, y que los jóvenes pasen la mayoría de tiempo solos, lo que es aprovechado por el crimen organizado y contribuye a generar pandillerismo, sitios de diversión con alcohol y drogas, lugares de prostitución donde se da “la trata de personas”. Esto fue expresado durante el 2007, en la reunión de la ONU sobre Migración Internacional.

Para precisar el crecimiento de la violencia, se muestra el Perfil de Tasa Nacional de Homicidios, ofrecido por el INEGI, que muestra un crecimiento continuado de la violencia y un decremento en las formas de seguridad. En el 2009, vuelve a repuntar la violencia. Esto se da porque, al crecer la pobreza, crece la violencia y en muchas ocasiones la desesperación por no poder cubrir las necesidades básicas.

La siguiente gráfica nos muestra cómo aumenta considerablemente la violencia:

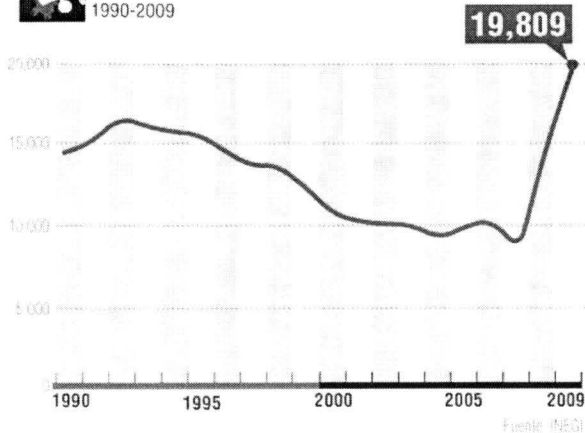


El movimiento de los años, 2008 y 2009 rompe absolutamente con una tendencia sostenida de 20 años, además de un modo violento, el cual es más inhumano y escandaloso. En dos años, la tasa nacional vuelve a los niveles de 1991. Sube el porcentaje en 2008, y de nuevo 50% en 2009. Eso significa que el tipo de factores que podrían explicar el primer movimiento, ese descenso lento y sostenido de 20 años, explica el súbito incremento del final del periodo.

Vale la pena, acudir a las gráficas que nos presenta el INEGI (gráfica 2), las cuales son acordes con el crecimiento de la pobreza, porque a mayor desigualdad social mayor es la violencia.



Gráfica 2. Total homicidios
Evolución en números absolutos
1990-2009



Después del anuncio de Felipe Calderón, el presidente de la República, de que el ataque al narcotráfico y al crimen organizado durante el 2006-2012 están siendo un éxito, las cifras de la violencia se empezaron a ir a alza, porque su iniciativa provocó que los diferentes cárteles sufrieran bajas y se diera una lucha por el control del territorio de trasiego y venta de droga.

En 2008 hubo cinco mil 500 homicidios más que en 2007, y en 2009 hubo cinco mil 800 más que en 2008 y tres mil más que en 1992. Es decir, que 2009 fue, con mucha diferencia, el año con un mayor número de homicidios de nuestra historia reciente. Es obvio, a la vista de los números, que el cambio de tendencia ocurre en el segundo año del gobierno del presidente Calderón y no antes. Hay, en números absolutos, un ligero incremento en 2005 y 2006, unos 500 casos más cada año, pero el volumen general es consistente con la tendencia histórica.

Lo que ocurre después es muy distinto. Sin duda existe esa lucha entre contrabandistas y ocasiona muchas muertes, pero me cuesta trabajo pensar que explique el movimiento de la tasa nacional por completo. Para empezar, la cuenta de los asesinatos del crimen organizado, según todos los periódicos, sumaba para 2009 alrededor de 22 mil casos; la cuenta de las actas de defunción para ese periodo, entre 2007 y 2009, suma algo más de 43 mil casos. Aparte de eso, está el hecho de que esas guerras entre contrabandistas han existido siempre. En el pasado reciente, y algunas incluso no son una novedad, como sí lo es el cambio de tendencia de la tasa nacional de homicidios, de manera considerable el homicidio de las mujeres, que es alto en el Estado de México y Ciudad Juárez, o el niños que participen en el crimen organizado, como el caso de “El Ponchis” (un niño de 12 años).

También se está volviendo costumbre en algunos estados de la República, escuchar las frases: “¿Mataron a un alcalde?”; “Fue el crimen organizado, que se pelea por la plaza”; “¿Mataron a un candidato a gobernador?”; “¿Un atentado contra el ejército, contra la policía federal?”; “El crimen organizado responde a los ataques realizados en contra de ellos”; “¿Fue

en una fiesta, en un centro de rehabilitación, en una brecha en la sierra de Durango, en la Montaña de Guerrero?"; "El crimen organizado, la plaza de ¿Ciudad Juárez, Apatzingán, Teloloapan, Tantoyuca, Huejutla, Zacualpan de Amilpas?"; "El crimen organizado ¿cien muertos, mil, 10 mil, 20 mil, 40 mil?"; "El crimen organizado, la ruta, la plaza". Parece un conocimiento popular, cuando en realidad no se sabe con claridad el trasfondo de este problema.

Para entender este fenómeno que viene sucediendo en estos últimos años, es primordial entender a las víctimas ajenas a los narcotraficantes, que son los ciudadanos o habitantes de esos lugares, porque muchas veces los involucrados directos son policías o pandilleros, así como dueños de antros y centros nocturnos.

Sigamos con los números. La distribución territorial de los homicidios nunca ha sido homogénea: hay regiones tradicionalmente violentas, Ciudad Juárez y otras regiones pacíficas la Ciudad de México.

El Estado de Yucatán, por ejemplo, tiene siempre tasas de homicidios muy inferiores a las del resto del país. Esto es porque los habitantes de estos lugares son personas pacíficas.

En 2008 y 2009 se confirma esa tendencia e incluso se acentúa la concentración: el porcentaje de homicidios que corresponde a la frontera y el noroeste aumenta considerablemente. El primer factor es el crecimiento de la emigración y el segundo es el fallido ataque del gobierno mexicano al crimen organizado y con esto se crispa la violencia y se hace más evidente.

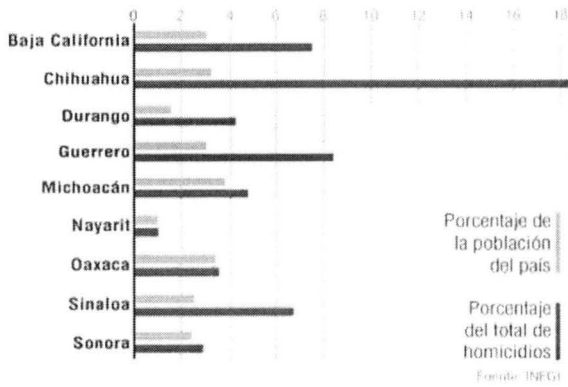
Si se consideran en conjunto los homicidios de 2008 y 2009, hay nueve estados cuyo peso en el total de homicidios del país excede a su peso demográfico en el periodo: Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Sonora.

Significa, obviamente, que su tasa de homicidios es superior a la media nacional. En algunos casos, la diferencia es pequeña: Oaxaca, con el 3.3% de la población del país registra el 3.5% de los homicidios; Nayarit, con el 0.9% de la población registra el 1% de los homicidios; Sonora, con 2.3% de la población suma el 2.9% de los homicidios.

En los demás casos la diferencia es muy apreciable, en particular en Chihuahua, que con el 3% de la población del país registra más del 18% de los homicidios, también en Baja California, Sinaloa, Durango y Guerrero, en todos estos estados la pobreza es más alta y la corrupción se da en todo los ámbitos de este lugar (véase gráfica 3).



Gráfica 3. Estados
Homicidios por entidad
2008-2009

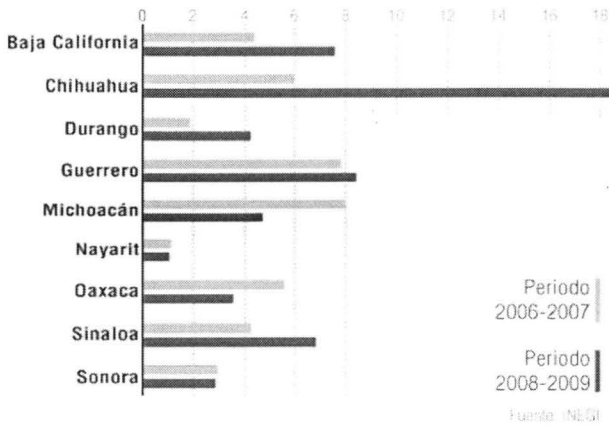


Es evidente que esta problemática se tiene que señalar de una manera más acotada en tiempo y en espacio. Por ejemplo, en los últimos 10 años, ha ido aumentando la violencia a un ritmo muy acelerado y esto se puede hacer constar en la comparación de dos periodos de dos años: 2006-2007 y 2008-2009. En el primer periodo ese conjunto de estados da cuenta del 41% de los homicidios. En el segundo periodo, con el mismo peso demográfico, aumenta al doble.

No sólo eso, sino que entre ellos aumenta el peso relativo de Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero y Sinaloa, y disminuye el de Nayarit y Sonora y, sobre todo, Michoacán y Oaxaca (véase gráfica 4).



Gráfica 4. Estados
Homicidios por entidad
2006-2007 y 2008-2009

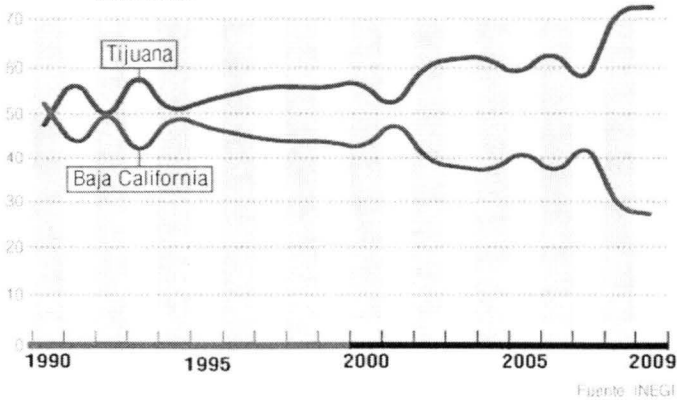


Período
2006-2007
Período
2008-2009
Fuente: INEGI

Entre 1990 y 2009 la violencia se ha concentrado en cuatro o cinco estados de la República Mexicana, pero al mismo tiempo se ha vuelto exclusivo de dos ciudades. Tijuana y Ciudad Juárez. En Chihuahua, con un 40% de la población del estado, Ciudad Juárez registra el 65% de los homicidios; en Baja California, con la mitad de la población, Tijuana da cuenta del 72% de los homicidios. Tijuana casi siempre ha sido relativamente más violenta que el resto de Baja California, pero sólo en los últimos dos años ha llegado a concentrar más del 70% de los homicidios del Estado (véase gráfica 5).



Gráfica 5. Tijuana
Porcentaje de homicidios ocurridos en la ciudad
y en el resto de Baja California
1990-2009

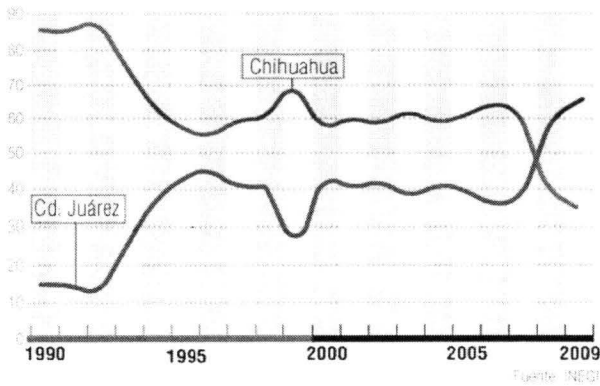


Fuente: INEGI

Ciudad Juárez, en cambio, era en los primeros años del periodo mucho más pacífica que el resto del Estado de Chihuahua.



Gráfica 6. Ciudad Juárez
Porcentaje de homicidios ocurridos
en la ciudad y en el resto de Chihuahua
1990-2009



Fuente: INEGI

Una ciudad relativamente tranquila a mediados del siglo XX era Ciudad Juárez, porque era y es el paso para los que se dirigían rumbo a los Estados Unidos. En este lugar predomina la trata de blancas y venta de niños y órganos humanos, en la actualidad. Anteriormente le ganaba Chihuahua que, registraba apenas entre el 12% de los homicidios del estado. Su peso relativo en la cuenta de homicidios fue creciendo sistemáticamente a partir de 1993, hasta igualar su peso demográfico, pero se disparó sólo en 2008 y 2009 (véase gráfica 6).

Dicho de otro modo: Tijuana y Juárez son las ciudades más violentas de los últimos 10 años, pero nunca habían tenido ni remotamente las tasas de homicidios de 2008 y 2009, la cual tiende a crecer. Esto fue crispado por las iniciativas del presidente Felipe Calderón, la del ataque al narcotráfico.

Viendo la problemática de manera más concreta, la violencia de los últimos años está ubicada en algunos estados y sus municipios, que reciben personas provenientes de otros lugares y con esto provocan cambios en su estructura social y, al acrecentarse, también generan que crezcan la violencia y el crimen en términos generales. Esto se hace evidente durante el año 2007, durante el cual se disparan las cifras de víctimas, aunque pueden ser hechos coyunturales, porque las características estructurales de Tijuana y Ciudad Juárez no cambian drásticamente de un año para otro, pero sí su nivel de pobreza, la cual se volvió más aguda. Esto nos muestra que el crecimiento poblacional no es el único factor sino que hay otros como la marginación, desigualdad social y el aumento considerable de pobreza. Con esto no pretendo atar pobreza con delincuencia, porque mucha gente es pobre en este país y

no está metida en esta problemática, sino que sólo es una causa más, no la única. Tampoco es factor que la delincuencia se desarrolle en sectores pobres, sino que es una característica, pero nunca la que determina que una persona sea delincuente.

A mediados del gobierno de Felipe Calderón, la guerra contra el narcotráfico adquiere mayor intensidad y hay más asesinatos espectaculares, masacres, atentados, enfrentamientos con las fuerzas de seguridad; son los años en que, según parece, aumentan los conflictos entre diferentes grupos de contrabandistas, pandilleros y vendedores de droga. También salió a luz el nivel de corrupción entre los cuerpos policíacos y los ministerios público locales y federales, asimismo una clara muestra de crisis del país y sus fuerzas encargadas de la seguridad y lo que es peor, se vuelve evidente que los policías ya no tan sólo protegen al ciudadano, como es su labor, sino que también ponen a las personas para que los involucren en delitos que no cometieron. Todos aquellos que fueron víctimas y que tuvieron el valor de denunciar ahora pasaran de parte acusadora a presunto delincuente, como quedó demostrado en la Ciudad de México, cuando salió a luz el documental "Presunto Culpable": el Ministerio Público de Iztapalapa creó un delincuente por medio de un joven que da un falso testimonio. En contubernio con el Ministerio Público y un juez, encarcelaron a un inocente.

El ataque concentrado en determinados territorios es el rasgo más notable y sin duda refleja en parte la política equívoca del combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada, porque este mal no sólo creció en un estado de la República Mexicana, sino que se extendió por todo el país y varió en su actividad, ya que no sólo es el cobro de piso, el secuestro, la venta de armas, el robo y la venta de seres humanos o el extorsionar a los indocumentados, sino que también se da el robo de cosecha y la instalación de casas de cita que son anunciadas en diferentes periódicos como La prensa y El gráfico, donde millones de mujeres de todas las edades son explotadas sexualmente. Es por esta situación que el gobierno nunca va a acabar con el crimen organizado, sino ataca a toda costa sus diferentes negocios y manda clausurar, bares, antros, cantinas, centros nocturnos y lugares de prostitución y le quita los hoteles donde se ejerce la prostitución. Por otra parte, es necesario que se realice una muestra a través de la estadística de los lugares donde se desarrolla el crimen organizado, tomando como parámetro de 2006 al 2009. Se dice que el Estado fue creado para proteger a todos aquellos que con su voto le dan su razón de existencia y una de ellas es la de proteger a sus ciudadanos y habitantes del país. Entonces, la pregunta forzosa es ¿por qué no mandan a que se ataquen y se clausuren todo aquellos lugares donde se prostituyen mujeres y niñas, como la Merced, casas de citas, hoteles donde ofrecen servicios sexuales y otros lugares como las afueras del metro Candelaria? Muchos de los dueños de estos lugares señalan que en ese lugar no se tienen niñas trabajando, pero la realidad es que en estos lugares las mujeres son el principal atractivo. En estos lugares, incluso, se presenta un show denominado "la variedad constante", donde las mujeres bailan desnudas para los hombres como un acto de ofrecimiento de las mujeres. Aquí es donde el estado queda rebasado en su tarea principal que es proteger a las mexicanas.

En 2009, 16 de los 32 estados tuvieron una tasa de homicidios inferior a la tasa nacional de los tiempos recientes, de acuerdo al INEGI; entre ellos, por supuesto, estuvieron en Yucatán, Querétaro, Aguascalientes, Hidalgo, Baja California Sur, Puebla, Campeche, Tlaxcala, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas, Guanajuato, Veracruz y Jalisco, pero también dos estados que cualquiera ubicaría en la línea de fuego en la guerra contra el crimen organizado: Nuevo León y Tamaulipas.

En ambos casos, Nuevo León y Tamaulipas, se trata de estados cuya tasa de homicidios ha sido tradicionalmente muy inferior a la nacional. Y en los dos la tendencia de los últimos años resulta preocupante, aunque estén muy lejos de las cifras de Chihuahua, Baja California o Sinaloa. Volveremos a ello. También es preocupante la evolución de Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y Veracruz, como lo señala el INEGI.

En conjunto, los Estados con tasa inferior a 10 homicidios por cada 100 mil habitantes concentran alrededor del 18% de los homicidios de los últimos dos años. En otras palabras, casi la mitad de la población del país vive en territorios en que la tasa de homicidios está cerca del mínimo histórico para México, pero en los últimos años, para ser más exactos, durante el gobierno de Felipe Calderón, todo cambió y lo que antes era pacífico ahora es violento.

En otros 8 estados, la tasa estuvo entre 10 y 18 homicidios por cada 100 mil habitantes, es decir, por encima de ese mínimo histórico, pero por debajo de la tasa nacional de ese año. Y de nuevo, la distribución refleja sólo en parte la guerra contra el crimen organizado. Entre esos Estados, están Colima, Quintana Roo, el Distrito Federal, Chiapas, Estado de México, Morelos y Oaxaca, pero también Coahuila, que ha estado con frecuencia en el centro de las noticias en los años recientes con masacres y operativos del ejército. Todo esto porque la violencia se han desentendido de una manera preocupante en diferentes entidades, es decir en unas se ha cargado con más fuerza que en otras.

Finalmente, hay 8 estados cuyas tasas están por encima del 18% de delitos violentos, estados con un índice de violencia superior al resto del país: Nayarit, Sonora, Michoacán, Baja California, Sinaloa, Guerrero, Durango y Chihuahua, de acuerdo al INEGI.

Esa distribución territorial señala dónde se concentra el crimen organizado, dónde se desarrolla y sus diferentes actividades, como el contrabando, la venta de drogas, las venganzas, las rutas y las plazas. Parece ser la geografía de la violencia en el país, porque en muchas ocasiones la violencia se da en los territorios marcados donde sedan estos sucesos, pero es importante señalar que, con el tiempo, se ha extendido de una manera poco comprensible. Una posible explicación es que los adictos se han desarrollado por todo el país, porque hay mercados extraordinariamente atractivos, como el del Distrito Federal o el de Puebla; puertos de entrada muy factibles, como Progreso, en Yucatán, donde no ha habido

esa violencia. Vuelvo a mi primera conjetura: hay otros actores armados que recurren a la violencia en los años recientes; hay otras lógicas en juego.

Si miramos la tendencia y no sólo la tasa, el panorama sigue presentando fuertes contrastes, pero es notable que prácticamente en todos los estados, de hecho en todos, menos en Yucatán, hay un incremento en la tasa de homicidios. En algunos casos es apenas perceptible, en otros resulta escandaloso, pero en casi todos los cambios de tendencia se dan precisamente en 2008. Para apreciar la tendencia, tomando en cuenta ese quiebre, construyo de nuevo tasas para periodos de dos años: 2006-2007, que corresponde al mínimo histórico en la tasa nacional, y 2008-2009, que corresponde al nuevo panorama, que es cambiante de una manera constante pero con la tendencia creciente, como lo podemos constatar en la siguiente gráfica.



Tasa de homicidios Por entidad federativa 2006-2009

Rep. mexicana	2006-2007	2008-2009	Variación %
Aguascalientes	3.07	5.65	83.79
Baja California	13.85	40.02	189.03
Baja California Sur	5.30	6.19	16.77
Campeche	5.27	7.10	34.61
Coahuila	4.04	8.94	121.23
Colima	7.35	9.98	35.94
Chiapas	7.24	8.56	18.26
Chihuahua	16.97	91.51	439.29
Distrito Federal	9.39	10.34	10.10
Durango	11.12	45.86	312.53
Guanajuato	4.25	7.65	79.87
Guerrero	23.38	45.26	93.57
Hidalgo	2.44	5.20	113.13
Jalisco	6.65	8.74	31.50
México	10.28	11.86	15.36
Michoacán	18.94	20.32	7.28
Morelos	8.01	14.24	77.84
Nayarit	10.63	18.00	69.32
Nuevo León	5.06	6.54	29.27
Oaxaca	14.83	16.91	14.02
Puebla	5.65	6.35	12.41
Queretaro	3.50	4.68	33.86
Quintana Roo	7.62	10.69	40.36
San Luis Potosí	6.05	8.27	36.62
Sinaloa	15.24	42.47	178.59
Sonora	11.51	19.56	69.96
Tabasco	7.05	7.75	10.02
Tamaulipas	8.78	9.11	3.83
Thaxcala	3.67	5.90	61.02
Veracruz	5.07	7.37	45.45
Yucatán	2.43	2.16	-11.06
Zacatecas	5.24	7.83	49.27

fuente: IPECE

CAPÍTULO II. EL PODER DEL CRIMEN DEL NARCOTRÁFICO EN LA ÚLTIMA DÉCADA

2.1 LA REESTRUCTURACIÓN Y DESCOMPOSICIÓN.

Este capítulo será un relato de cómo la violencia es parte de la vida cotidiana de los grupos delictivos. El grupo que nos interesa, Los Zetas, ha mostrado que a la eliminación de individuos que conforman sus cuadros de mando, ellos responden con una gran capacidad de reestructuración, de tal manera que los niveles de poder nunca quedan vacíos.

¿Cómo existen niveles de poder en las organizaciones del crimen organizado, en el momento en que las autoridades Federales en México detienen a los integrantes del grupo de Los Zetas o hay eliminaciones por parte de otros grupos delictivos, como: el Cártel del Golfo, el de Sinaloa o la familia michoacana.

Los Zetas pueden sufrir bajas en su estructura, causantes de enfrentamientos o de detenciones de sus líderes, pero estas bajas no les afectan mucho, como se podría pensar, porque estos espacios siempre serán ocupados por otra persona con las mismas características. Estas organizaciones siempre cuentan con personas con capacidad de mandar y reorganizar a los sicarios que están bajo su mando, prueba de ello es que el Cártel del Golfo, así como los sicarios de Los Zetas siempre han sufrido bajas, pero siempre se han repuesto, a tal grado que han tenido la capacidad de fortalecerse y son capaces de enfrentar al Gobierno Federal de una manera abierta y reptante. Prueba de esto es el reporte del 2008, en que los sicarios de Los Zetas tuvieron una baja de uno de los mandos más importantes, como era Osiel Cárdenas Guillén, pero esta baja fue suplida por Heriberto Lazcano Lazcano y la organización siguió adelante. “Información obtenida en agosto de 2008 mediante testigos protegidos, indica que Los Zetas tienen como comandante en jefe a Heriberto Lazcano Lazcano, “El Lazca”, y/o Z-3 quien en ausencia de Osiel Cárdenas Guillén, asumió el control del grupo.[“31]

Estas recomposiciones que se dieron al principio del 2006, después de absorber a las maras, no son exclusivas de Los Zetas, porque se hace referencia a que no es el único grupo delictivo que tiene bajas. En los enfrentamientos de otros grupos delictivos, como el cártel de Juárez, se ha repuesto de manera inmediata, como lo muestra la siguiente investigación realizada por la revista *Proceso* después de la detención de Vicente Carrillo Leyva, “El Vicentillo”, hijo del “Señor de los cielos”. Este joven dio a conocer, después de la detención de su padre, que él no tomaría su lugar. Sería su tío, de nombre Vicente Carrillo Fuentes, quien es conocido con el sobrenombre de “El Viceroy”, es decir, la captura de un jefe de alguna organización delictiva no significa la eliminación de un lugar en esa jerarquía, sino su reposición inmediata. Otro ejemplo de la reestructuración es la del Cártel Sinaloa, quien tuvo una baja notable como era la de Eduardo Teodoro García. Este narcotraficante dejó plenas instrucciones de quién lo iba suceder después de su captura o muerte, como una forma de prevenir a su organización de que cualquiera de esos dos sucesores estaba expuesto constantemente de manera inevitable. Esto sucedió, cuando el narcotraficante fue detenido,

³¹Esquivel José J. “*Todo de Los Zetas*”, Revista *Proceso*, 26 de julio de 2009, 1708, pág. 6

pues asistió al cumpleaños de su hija en su casa de la Paz, Baja California Sur. Cuando se le interrogó sobre la estructura de su organización declaró lo siguiente: *“está integrada por el chiquilín, siendo la función de éste apoyarlo en lo que le ordene, siendo éste el segundo de a bordo del Teo; el Muletas, quien es el que se encarga también de apoyarlo, es el tercero de a bordo, ya que así lo ha expresado el mismo Teo, que si llega a faltar, el que está más capacitado de ellos dos es el que se queda al mando del cártel, ya que uno es su hermano y el otro su compadre; el Ruco, quien se encarga del cobro de plaza y de su gente al mundo para apoyar al cartel, y de ahí sigo yo, “El Kaibil y/ o R10 y/o el pintor, quien principalmente, como ya lo dije, me encargaba de la seguridad y escolta de él Teo, pero de igual forma tenía derecho al cobro de plaza, y trabajar trasiego de marihuana, ocasionalmente algún secuestro; el patotas, quien es el cuñado del Teo, quien se encarga de igual forma del cobro de plaza, levantones y ejecuciones para cuidar la plaza.... Después, en junio 2009, cuando en dos operativos diferentes fueron detenidos Filiberto Parra Ramos, “La Perra”, de Orlando Santaolaya Villareal, “El Chuletas, y Ramiro Ramírez, “El Rambo, sus declaraciones coincidieron que en septiembre de 2008 el tres reunió a seis de sus sicarios más cercanos e instruyó un reacomodo. Ordenó que en su ausencia temporal o permanente El Chiquilín fuera el jefe, seguido de “El Muletas”, y que sólo ellos pudieran dar instrucciones. Los demás tendrían que rendirles cuentas.”*³²

Los cambios no siempre se dan de manera ordenada, porque también pueden ser violentos, como cuando se confrontan por el mando de la organización, como se muestra en la siguiente cita: *“el ex jefe Lazcano, según la PGR, disputa el liderazgo del cártel del golfo con Eduardo Costilla, “El Coss”.*³³ Ambos desean dominar las plazas de Veracruz y Zonas del Sureste.

Es por ello complicado para el Gobierno y el Ejército Mexicano detectar a todos los líderes. Las detenciones de los “supuestos” líderes de algunas organizaciones del crimen organizado provocan que la opinión pública no conceda legitimidad a estas instituciones. En las calles es evidente ver la inseguridad y la percepción es la de que el gobierno está perdiendo frente al crimen organizado.

El ataque anunciado como un acto de descomposición dentro de las organizaciones sólo provoca que estas se fortalezcan, a través de su reestructuración.

Después de la toma de posesión del presidente Felipe Calderón Hinojosa en el 2006, desarrollado en un ambiente turbio y de posible fraude electoral, el mandatario anunció una batalla en contra de los enemigos de la patria que dijo son los narcotraficantes. Después de algunos años, la criminalidad aumentó de una manera considerable y, en una conferencia de prensa, el encargado de la Procuraría General de la República, García Luna, declaró que el aumento de decapitaciones y asesinatos en los diferentes estados de la República Mexicana

³² García Rodríguez Arturo, *“Nada cambia: opera ya el sucesor de El Teo”*, *Proceso*, 17 de enero de 2010, 1733. Pág. 14.

³³ *Ibid.* pág. 14.

se debían a los vacíos de poder dentro de los diferentes “cárteles de la droga”, que se disputan el poder. Debido esta situación era el aumento de criminalidad de la delincuencia organizada, porque se estaban matando entre ellos para pelearse el puesto del jefe de alguno de los cárteles eliminados. Así explicaban las instituciones el incremento de la violencia, que también era resultado del ataque frontal en contra de estos criminales.

Lo que no se reconoce es el fortalecimiento de estas organizaciones delictivas. No reconocer de lo que es capaz el crimen organizado impide un enfrentamiento inteligente. Esta guerra se está perdiendo de manera desastrosa y el nivel de corrupción de los cuerpos policíacos se hace de manera abierta.

El Ejército realizó ataques coordinados desde el inicio del combate, que fue en el año 2006, pero el crimen organizado no, porque la violencia se hace presente en diferentes estados de la República Mexicana, como Guerrero, pero al mismo tiempo en Ciudad Juárez cuando un lugar queda opuesto al otro y la distancia de uno con referencia al otro es abismal. Por otra parte, tampoco se reconoce la corrupción dentro de los ministerios públicos, los cuales son corruptos y creadores de delincuentes, como su naturaleza de existencia. Estas instituciones son con frecuencia aliadas, por la fuerza, de la misma violencia de los delincuentes locales. Por eso el gobierno fracasa en su ataque al crimen organizado.

Por otro lado, el gobierno de Felipe Calderón falla al querer usar al Ejército Mexicano en algo insoslayable. Esta corporación no hace investigación ni está preparada para ir más allá de la persuasión del ataque; no tienen cultura para coordinarse con autoridades locales. Los policías de los diferentes estados o municipios no se subordinan al personal del Ejército. En ocasiones las autoridades locales trabajan para alguna de las organizaciones delictivas. Esto no para en desvinculación o descoordinación entre corporaciones; llega a ser común el enfrentamiento. Un ejemplo el caso de Iztapalapa, cuando la policía local se enfrentó a la AFI. El argumento de la AFI fue que la policía del D.F. en la zona de Iztapalapa, estaba en contacto con “narcomenundistas” y rateros de ese lugar. En otro momento el presidente anuncia el ataque a Sinaloa, con lo que provoca que los carteles se prevengan y, además, las autoridades municipales de estos lugares se dedicaron a estropear el trabajo de los soldados. En éste como en otros casos; no se hace investigación previa para lograr un mejor resultado, porque los resultado fueron muy pobres; *“el hecho es que, para el jueves 4 de enero, el saldo de la impresionante movilización de fuerzas federales era de solo tres vendedores de droga detenidos y tres carros robados.”*³⁴

³⁴ Esquivel Jesús, “Aplauden pero”, Revista *Proceso*, 17 de enero de 2007, 1575, pág. 7

2.2 LA EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES SIMILARES

La existencia de organizaciones criminales similares a los Zetas como un acto de simulación y un acto de violencia impuesta en una situación de guerra, es un factor que envuelve el poder en sus diferentes estratos; social, económico, político y violento

La existencia de estos grupos es evidente por la aportación que realiza el libro titulado *el abuso del poder en México*, de Martín Moreno, quien decanta la existencia de una reunión de los diferentes grupos criminales de décadas al crimen organizado, quien al parecer se reunieron con un fin común, que era el de ponerse de acuerdo para luchar en contra de sus operativos del gobierno federal y el de repartirse algunas plazas de distribución y venta de droga y con esto evitar más enfrentamientos entre ellos, esto también puede ser confirmado en la revista *Proceso*, que lanzó un reportaje titulado “La gran cumbre,” a la cual se denominó en ambos reportajes como la cumbre michoacana como lo muestra la siguiente cita: “*en la cumbre michoacana, todos hablaron. Ante la embestida del gobierno federal, se acordó un pacto de no agresión entre ellos. Necesitaban estar unidos. Hombro con hombro. Bala con bala. Se repartieron algunas plazas, sin mayores contra tiempos ni reclamos. Todos estos acuerdos. Y algo más: se convino darle “un tiempo” a los líderes de Los Zetas para sumarse al pacto de michoacana*”³⁵. Este hecho confirma la existencia de los otros grupos criminales.

*Además de Los Zetas hay otras organizaciones criminales que no tienen orígenes similares. Cuando necesitan el servicio de soldados, a diferencia de Los Zetas, que ellos mismos lo son, los contratan. Un caso, el Cártel de Juárez. Ellos iniciaron como cártel, no como sicarios a sueldo. Esto genera formas de diferentes jerarquías en cada Cártel.*³⁶

Los Zetas absorben a otros grupos en su camino por el Golfo de Veracruz. Después, hacia las fronteras del sur del país, se alian con las bandas. La “Mara Salvatrucha” es la más peculiar, de tiempo atrás. Se organizaban como pandillas que se dedican a extorsionar a los migrantes provenientes del sur. Algunas de esas pandillas fueron absorbidas por Los Zetas, generando un nuevo nivel de poder dentro de esta organización delictiva, en una curiosa lógica que respeta la estructura ya existente de los pandilleros recién incorporados.

La violencia más brutal se desarrolló entre estos grupos fue el 12 de septiembre del 2008, cuando en La Marquesa, que se ubica en el Estado de México, dejaron 24 cuerpos sin cabeza y con mensajes en cartulina dirigidos a sus rivales y autoridades involucradas en la protección de cárteles rivales; esto desembocó en una marcha. Los Zetas dejan mensajes de violencia para la sociedad y para sus propios agremiados o competidores como “narco-recados,” que son denuncias o amenazas para otros Cárteles. Mutilar cuerpos, regar cadáveres en el camino de la venta y el traslado de la droga, se vuelven cosa común.

³⁵ Moreno, Martín, *Abuso del poder en México*, 2012, pág., 60

³⁶ *Op. Cit.* Ronquillo Victor y Jorge Fernández. Pág. 34

Sembrar cabezas en el Estado de México o en Guerrero, da paso al miedo, a la vez que multiplica las manifestaciones sociales.

Se vuelve cotidiano incinerar rivales, extirpar órganos a personas vivas y amárralos a un árbol, exponer sus órganos a los rayos del sol, exhibir estos actos en internet, tener sus propias páginas como, la llamada “como matar zetas”, por cierto de acceso libre. Mientras tanto, las autoridades niegan lo que se va haciendo costumbre...

En Mexicali, el Procurador de Justicia del Estado de Baja California, Antonio Martínez Luna, niega la presencia de maras en la entidad: “no hay, de plano”, dice convencido. Sin embargo, según diversos testimonios los mareros han tratado de reclutar a jóvenes en distintas colonias de la ciudad. Para hacerlo ofrecen primero amistad, luego protección y después droga.”³⁷

Otro ejemplo: “Que Venían por aquí en una bici, primero saludaron, luego nos invitaron unas chelas. Al otro día regresaron, nos platicaron de lejos, que eran de la Mara Salvatrucha. Dijeron que nos podían hacer paros, que nos iban a ayudar. Luego sacaron droga, cristal, y nos ofrecieron”, dice el testimonio de un muchacho cerca del centro de Mexicali.³⁸

También los jóvenes que se manifestaron en contra de los operativos militares en Monterrey. A esta marcha se le denominó “los tapados” ya que muchos de ellos asistieron con el rostro cubierto. La marcha tenía visos de agresividad y actos de vandalismos. Se pudo identificar entre los participantes a varios integrantes de Los Zetas. Este hecho no fue transmitido por el grupo Televisa de la localidad, mientras que TV Azteca de Monterrey transmitió el evento.

Los delinquentes mostraron dos nuevas estrategias; la primera consiste en exhibir su poderío dentro de la sociedad para mover masas de jóvenes y el segundo una nueva forma de enfrentar al gobierno sin la necesidad de gastar una sola bala. Al mismo tiempo, se presiona al Ejército para que salga de la localidad y al gobernador de la entidad.

“Del 9 al 17 de febrero hubo seis bloqueos a las calles principales de Monterrey en las horas pico, e incluso se extendieron a los cruces fronterizos en Tamaulipas. Detrás de las protestas el gobierno identificó a Los Zetas. Hombres y mujeres jóvenes con rostros cubiertos con camisas salieron a la calle para exigir el retiro de las calles del ejército mexicano”³⁹

³⁷Ibidem. par 60,

³⁸O p.cit: Ronquillo Víctor y Fernández Jorge. Pág. 72.

³⁹ Garza Campos Luciano, “De poder a poder”, *Proceso*, segunda partes, edición especial, julio de 2009. Pag 22

“El 10 de febrero fue detenido Juan Antonio Beltrán Cruz, El Queco. Se le acusaba de ser un Zeta y organizador de los bloqueos.” ⁴⁰

Esta marcha fue 6 de diciembre del 2010, organizada por el Cártel del Golfo con el fin de desacreditar al ejército para que saliera de forma inmediata, pero el resultado fue distinto, porque, de acuerdo a una versión de la PGR, que fue difundida días después del evento por las televisoras, la actuación del Ejército Mexicano fue aprobada por la opinión pública.

Así mismo, la Procuraría General de Justicia hace una exhaustiva investigación para saber qué fue lo que motivó a estos jóvenes a participar en estas marchas y lo que se logró saber es que muchos de estos jóvenes fueron obligados y a otros les pagaron para que asistieran al evento.

En muchos de los casos, estas personas fueron empleadas domésticas de estas personas y no sabían a qué se dedicaban o cómo obtenían dinero, pero lo que sí es preocupante para estas personas es que se quedaron sin trabajo.

El narcotráfico ha generado progreso económico y perjudicado a empresarios pequeños y medianos cuando tienen que pagar cuotas a Carteles para seguir funcionando, mermando al mismo tiempo su seguridad y sus ganancias, particularmente, en los Estados de Tamaulipas, Sinaloa, Ciudad Juárez, Michoacán como en el sur; Veracruz, Morelos, Guerrero y otros, que están siendo perjudicados al retirarse la clase empresarial con todas sus familias, mientras que otros negocios como “casas de citas” y lugares de prostitución, crecen de manera descomunal. Es lo que sucede en la Ciudad de México, lugar donde la trata de blancas ha tenido un crecimiento exponencial.

Algunos empresarios de Monterrey están huyendo del país con sus familias. Esto no tan sólo afecta a los municipios o gobiernos locales, quienes ya no perciben esos impuestos, también se ven afectadas las personas que trabajaban en alguna de las mansiones de estas personas que viven en colonias pobres de esta región y que durante este ataque al narcotráfico se quedaron sin empleo.

⁴⁰ Ibid. Pág 22.

2.3- INVOLUCRAMIENTOS DE POLÍTICOS E INSTITUCIONES.

¿Cómo Los Zetas han logrado involucrar políticos e instituciones y sociedad civil en el narcotráfico y cuál es su fuerza dentro de cada una de estas instancias?

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 21, que la seguridad pública *“Es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal los Estados y los Municipios que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva...”*⁴¹, pero esto es imposible, porque muchas personas encargadas de llevar a cabo estas funciones están involucradas con los criminales que laceran a este país.

En el caso de las instituciones, veremos que las personas que están en estas instituciones se involucran porque son personas sin escrúpulos o que sufren de amenazas para que no actúen frente al delito. Otro factor es que muchas de estas instituciones tienen carencias elementales en su armamento, así como en la preparación de sus elementos. Por otra parte, los cárteles llegan a tratos con los altos mandos de estas instituciones, las cuales sufren de una gran desconfianza por parte de la ciudadanía, ya que muchas veces se han visto enfrentadas entre ellas, o involucradas con los delincuentes.

Por ejemplo, en el municipio de Sonoyta, en Sonora, el jefe de la policía municipal de nombre Ramón Robles estaba involucrado con jóvenes de la Mara 18. Este oficial pretendía sobornar a un agente federal del gobierno de los Estados Unidos el 5 de enero del 2005, para que dejara pasar mensualmente un tráiler cargado con cocaína, que provenía de ese municipio, a los Estados Unidos de Norteamérica. El oficial de Norteamérica, manifestó esto a la institución a la que pertenecía. La institución de aduana de los Estados Unidos cita a este individuo en

“la historia, según informes del Departamento de seguridad interna de Estados Unidos, se inició el 5 de enero de 2005, cuando Robles Cota llamó por teléfono a un agente federal estadounidense, no identificado, a quien le propuso su complicidad para cruzar cargamentos de droga por la frontera. El 17 de febrero se encontraron por primera vez, en territorio mexicano. Hubo después otras llamadas telefónicas y más encuentros en Tucson, hasta que el 15 de marzo Robles Cota entregó al agente federal los 80 000 dólares como adelanto del arreglo en un estacionamiento público”. 42

⁴¹ Arroyo, Mario 2009, Encuestas nacionales sobre inseguridad. Marco conceptual ENSI. 6cuadernos del ICESI 4.

⁴² Op. Cit. Ronquillo, Víctor y Fernández Jorge, pág 242.

BIBLIOTECA UACM

“En el entorno político y personal de García Cabeza de Vaca también figuran personajes del crimen organizado, como Osiel Cárdenas Guillén quien le autorizó la ocupación del estadio de beisbol Adolfo López Mateos para festejar el día del niño.”⁴³

“Las presuntas relaciones del entonces alcalde García Cabeza de Vaca con el cártel del Golfo se hicieron evidentes en 2005, cuando el ayuntamiento que él precedía otorga un permiso para que el capo Osiel Cárdenas Guillén- preso en ese momento en el penal de la palma- pudiera festejar el día del niño a unos 20 mil infantes en el parque de beisbol Adolfo López Mateos. En la celebración se repartieron 22 mil juguetes, 150 bicicletas y cientos de tarjetas firmadas por Cárdenas Guillen en las que resaltaba la leyenda “el estudio es la clave del éxito”.⁴⁴

“Desde que la columna “expedientes abiertos”, publicada por Roberto Rock en el periódico El universal en septiembre de 2008, sacó a relucir los presuntos vínculos de Vizcarra Calderón con el narcotráfico, y en particular con Zambada García, uno de los poderosos jefes del cartel de Sinaloa, el alcalde no dejado de ser objeto de escándalos.”⁴⁵

Otro caso es el del grupo hidalguense, en Hidalgo en el año 2001. ahí se asienta el brazo armado del Cártel del Golfo. Los Zetas reciben protección del gobernador y policías, así como de militares. fueron denunciados por el grupo ciudadano hidalguense, que confirmaron sus sospechas después de que presentan una denuncia frente a la Sub Procuraría General de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), que obtuvo la información esperada mediante testigos protegidos. Al mismo tiempo, la SIEDO manifestó que ellos ya tenían conocimiento de estos sucesos, como lo manifiesta la siguiente cita: “antes de que el grupo ciudadano hidalguense presentara su denuncia, la SIEDO ya tenía conocimiento de la protección institucional que reciben Los Zetas en la entidad. Los testigos protegidos refieren que desde hace varios años Los Zetas han gozado de la protección oficial”⁴⁶

El 20 de enero del 2010, sobresale el caso de Jorge Hank Rhon, quien tiene una vida pública llena de sospechas, que él ha negado de manera tajante y con una actitud soberbia que él está libre de culpa, cuando la revista *Proceso* había presentado en un edición anterior una entrevista con este empresario y político, donde se le preguntó su relación con Los Zetas, a lo que él respondió que ni siquiera los conocía, pero después uno de los reporteros les mostró una fotografía con uno de los líderes de esta organización delictiva. De nuevo respondió que él no se ponía a investigar quiénes asistían a las fiestas del pueblo, el 1 de febrero del 2007 él pensaba que era un habitante de ese lugar que había llegado a la fiesta, pero que eso no

⁴³ Ravelo Ricardo “Rastros de narco en el precandidato panista”, *Proceso*, 13 de diciembre de 2009, 1728, pág. 32.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 32.

⁴⁵ Ravelo Ricardo “En Culiacán, un alcalde sospechoso”, *Proceso*, 13 de diciembre de 2009, 1728, pág. 15

⁴⁶ Ravelo Ricardo “En Hidalgo, la mega estructura zeta”, *Proceso*, 2 de mayo de 2010, 1748, pág. 12

significa que él estuviera relacionado con ellos. Al pasar el tiempo, las sospechas crecieron cuando Jorge Hank Rhon pretendió pasar rumbo a los Estados Unidos y no lo dejaron por ser sospechoso de la muerte de dos periodistas del *Periódico zeta*, que es de esa localidad, y de otros presuntos delitos, como lavado de dinero, relación ilícita con narcotraficantes.

*“En 1997, la familia Hank Rhon fue sometida a una exhaustiva investigación en Estados Unidos denominada tigre blanco. A sus integrantes se les implicó en presuntas operaciones de lavado de dinero, crimen organizado y sobornos. Las autoridades que ficharon a los Hank eran del departamento de aduanas, la agencia antidroga de Estados Unidos, el IRS (una oficina de impuestos), la oficina federal de investigación (FBI, por sus siglas en inglés), como funcionarios de California y del condado de San Diego.”*⁴⁷

*“La investigación tigre blanco puso al descubierto los presuntos negocios sucios de los Hank en Estados Unidos. Buena parte de esas operaciones presuntamente están encubiertas por The Laredo National Bank, con sede en Texas, de las que los Hank se deshicieron a raíz de los escándalos en que se vieron envueltos.”*⁴⁸

Como ejemplo de instituciones del gobierno que se pliegan a organizaciones criminales, se puede hablar de los ministerios públicos en diversas localidades y Estados del país: El cartel conocido como La Familia Michoacana anuncia a un medio de comunicación que iban a investigar quién lanzó las bombas de fragmentación explosiva el día 15 de septiembre. El Ministerio Público de la capital del Estado de Michoacán recibió una llamada anónima que les indicaba dónde se encontraban los individuos que ocasionaron aquella explosión. En la misma llamada les indicaron que estas personas pertenecían a Los Zetas, a quienes se culpaba de estos hechos terroristas. *“El anónimo al que la PGR, dio total crédito indicó que detenidos se encontraban en una casa del poblado de Antúnez, en Apatzingán, a donde supuestamente acudieron el 25 de septiembre los agentes de la AFI José Martín Zarza Escamilla y Armando Aguilar.”*⁴⁹

Otra oficina de Ministerio Público, así cooptada, es la del caso Chiapas. En varias ocasiones, en su zona fronteriza, se ha delatado la venta de mujeres y niñas. Diariamente pretenden pasar por la frontera muchas de estas mujeres, reclutadas para la explotación sexual. En estas actividades se han visto involucrada gente que trabaja en los Ministerios Públicos de la localidad. Los mismos funcionarios han disfrutado de estas niñas como clientes de estos burdeles u ocultan información sobre el desempeño ilegal de centros nocturnos y cabarets. Los dueños de estos lugares invierten cada día más en este tipo de negocios a lo largo de toda la República Mexicana.

⁴⁷ Ravelo, Ricardo “Muchas sospechas”, *Proceso*, 1 de febrero de 2009, volumen 1683. pág 36.

⁴⁸ Ibidem, pág. 36.

⁴⁹ Op.cit. Ravelo Ricardo, pág 36.

En Chiapas, el priista Oscar Salinas Morgo es dueño los centros nocturnos de nombre El Dragón Rojo, en el municipio de Suchiate, donde se ofrecen “relaciones sexuales extremas,” con niñas de 14 años.

*“De acuerdo con información de fuentes fidedignas, en el Dragón Rojo mujeres indocumentadas de origen Centroamericano (hondureñas, salvadoreñas y guatemaltecas), la mayoría menores de edad, son explotadas. Otro negocio es El Moderno donde se cuenta con el mismo servicio su propietario; Óscar Salinas Morgo, quien fuera presidente municipal de este municipio por el PRI, además es conocido porque tiene bares en Tapachula y La Merced de la Ciudad de México”.*⁵⁰

Las autoridades locales, como la Agencia de Investigación de esa localidad, han tenido una actuación de poca colaboración, cuando le llegan denuncias sobre secuestro de mujeres. Su respuesta es contundente. Si son indocumentadas, no pueden hacer mucho, ya que su situación ilegal hace imposible su investigación.

Otro caso es el de los jueces que se ven indulgentes con los narcotraficantes, que tienen un poder económico y violento mayor que cualquier otra persona común, la cual, frente a un delito, se siente como víctima no sólo del delincuente, sino de las mismas autoridades, las cuales actúan a favor del que tiene más dinero. Esto hace que el ciudadano común pierda la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad e investigación y de impartir justicia.

Los carteles aprovechan, provocan y cultivan estas relaciones; hacen que las instituciones se vean como pocas confiables. Los jueces también temerosos o corrompidos por el narcotráfico son engranaje del crimen organizado.

“Amado López Morales, un juez de Jalisco, resolvió que Héctor Luis El Güero Palma no era narcotraficante. Decidió utilizar una figura ahora en boga argumentando que los delitos se habían cometido antes de la reforma al código penal, sostuvo que no se acreditaba el tipo penal del delito (narcotráfico) y lo absolvió. López Morales, que podía condenar a El Güero Palma hasta 30 años por el delito de acopio de armas, decidió condenarlo sólo a cinco. Otro juez, Fernando López Moreno, resolvió ser indulgente y bajo la sanción a dos años y medio. El mismo López Morales juzgó al comandante de la entonces Policía Judicial Federal en Guadalajara, Apolinar Pintor Aguilera, quien protegía a Palma e incluso fue detenido junto con éste. Decidió absolverlo porque si bien aceptó que el comandante de la PJF protegía al narcotraficante, no lo hacía por dinero, sino por amistad. Hubo una tercera sanción de López Morales, de antología, en 1994 había sido detenido en nuevo Laredo Arturo Martínez Herrera, el Texas jefe de la banda del mismo nombre. En la casa donde fue aprendido se encontraron varios kilos de cocaína pura, 10 de marihuana y 36 armas de fuego. Pero el juez desechó todos los cargos y solo aceptó el de asociación delictuosa, con

⁵⁰O p.cit: Ronquillo Ricardo y Jorge Fernández. pág. 55.

*una pena de dos años, conmutable por 144 000 pesos de fianza. Cuando la sentencia fue apelada, un tribunal unitario le dio a El Texas una condena, por esos mismos delitos, de 40 años. Otro juez con fallos que hicieron historia fue Humberto Ortega Zurita, de Oaxaca: en 11 de 17 procesos de narcotráfico que le tocó juzgar, les dio la libertad a los acusados.”*⁵¹

En este ejemplo se demuestra que algunas autoridades están involucradas con los narcotraficantes, porque las determinaciones de sus compañeros se anteponen a las ya tomadas por otras instituciones. Esta problemática hace que se evidencien las debilidades de estas instituciones, porque se han visto involucradas y enfrentadas unas con otras.

La complicidad de la gente es evidente. Los narcotraficantes tiene a su lado pueblos completos, como es el caso de Monterrey, donde jóvenes se presentaron en una manifestación para demandar que saliera el ejército de las calles de esta entidad, pero al investigar a estos jóvenes que participaron en la manifestación, sólo se dejó ver que son jóvenes que participaron por tres motivos, el primero porque son vendedores de drogas de algunos de los carteles. El segundo, porque fueron obligados por medio de amenazas. La tercera, porque les ofrecieron dinero por su participación en este evento. Este último punto incluye a las televisoras como Televisa y TV Azteca. En el caso de la primera, no transmitió nada sobre este suceso y, de forma inmediata recibieron amenazas cumplidas, cuando les lanzaron una bomba en su zaguán y tiroteos que sólo dañaron algunos carros. En TV Azteca, los reporteros comentaron a otros medios de comunicación local, que fueron amenazados previamente para que asistieran y transmitieran la marcha, así como sus demandas.

De acuerdo a las aportaciones realizadas por el periodista Moreno Martín, en su libro titulado *Abuso del poder en México*, la fuerza de los diferentes carteles en su poderío económico, social y de violencia, crecido desmesuradamente, particularmente el de Los Zetas, de acuerdo a esta cita; *“Los Zetas son ya el cartel más poderoso de México. Su jefe indiscutible, Heriberto Lazcano Lazcano, el Lazca, ha alcanzado el mismo nivel de influencia que el Chapo Guzmán. Sus operaciones no solo se limitan al narcotráfico, pues también mueve los engranes de la extorsión y la piratería, revelan fuentes de inteligencia militar”*.⁵²

Este cártel creció después de separarse del Cartel del Golfo y durante el periodo del presidente Felipe Calderón que fue del 2006- 2012. Esta organización delictiva se ha mostrado más poderosa que otras, como la del Mayo Zambada, Arrellano Félix, el Golfo, del de Tijuana y la Familia Michoacana y otros.

Otra manifestación similar se dio en el barrio de Tepito, donde la primera impresión ante los medios de comunicación giró en torno ha supuesto rapto de unos niños, habitantes de ese barrio. Esto fue desmentido al paso de las horas. Los padres de los niños tardaron más de un día en avisar a las autoridades que no se trataba de un rapto; era una riña entre ellos. Lo que

⁵¹O p.cit: *Victor Ronquillo y Jorge Fernández*. pág. 250.

⁵²O p.cit: Moreno Plata, pág. 65.

realmente llama la atención fue lo que sucedió en la tarde del día del supuesto secuestro. Los habitantes de Tepito se desbordan en una manifestación en contra de la desaparición de niños. Presuntos comerciantes de Tepito bloquearon las calles y realizaron una caravana en motocicletas y secuestraron un camión de “tribus”. Este caso se parece más a una manifestación de fuerza de parte de los delincuentes del barrio de Tepito, que a una protesta por el rapto de unos niños.

En este juego de espejos, donde todos los actores quieren mostrar el músculo, se hacen complejas las relaciones sociales y laborales. Los empresarios alquilan sicarios para cobrar deudas o presionar a otras personas para que los protejan de otros grupos delictivos. Esto suena curioso, porque son los empresarios los que se quejan del crimen organizado y son quienes les dan vida.

*“En la cuna del Cártel del Golfo, los integrantes de la delincuencia organizada no sólo incursionan ya en giros como la venta de pollo o la invasión de predios urbanos, si no que la propia sociedad ha empezado a contarlos como cobradores de deudas o como ejecutores de venganzas.”*⁵³

El otro factor que lleva a las personas a que cubran a los narcotraficantes es que muchos de ellos le generan empleos a las personas de esa localidad y, al ser atacados las personas que integran estos cárteles, se tienen que retirar, generando el desempleo de las organizaciones criminales. Quizá por eso algunos prefieren manifestarse en contra de los operativos del ejército. De por sí, el origen humilde de estos “trabajadores de la delincuencia” deviene de violaciones constantes a sus derechos humanos. Por ello no es raro que, cuando se lleven a cabo operativos por parte del Ejército Mexicano o la Marina Nacional, gran parte de la sociedad civil los rechace.

⁵³ Castañeda Rodríguez Rafael, “La conjura del silencio”, *Proceso*, 32 julio 2009, segunda parte de la edición especial. Pág. 18.

**CAPÍTULO III. LOS DERECHOS HUMANOS Y
EL PODER ESTATAL.**

3.1 EL NARCOTRÁFICO Y LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión Nacional de Derechos Humanos nace en México el 13 de febrero 1989, pero con el nombre de Dirección General Derechos Humanos, pero reconocida oficialmente hasta el 6 de julio de 1990, cuando se le pone el nombre; Comisión Nacional de Derechos Humanos. Este organismo es constitucional autónomo del Estado Mexicano. Su función es velar y dar cuenta de las violaciones de los derechos humanos y defensora de los mismos y es similar al defensor del pueblo.

Comento ahora un análisis del papel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dentro del ataque al narcotráfico, que se llevaron a cabo durante el 2006 y el 2012, las instituciones encargadas de la seguridad pública que han puesto en vulnerabilidad de los derechos humanos de la sociedad mexicana y en entredicho el papel del ejército y la marina. Esto genera un problema para ambas instituciones, pero sin olvidar el papel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quienes en algunos casos son vistos como cómplices o temerosos de evidenciar al ejército mexicano o la marina como principales violadores de los derechos humanos de algunos ciudadanos, quienes han sido víctimas de estas instituciones, dentro del ataque al crimen organizado, por ejemplo en Tamaulipas en donde se llevó a cabo un retén el día 19 de marzo del 2010, donde fueron asesinados dos niños, y la comisión nacional de derechos humanos un papel de sumisión.

Otro caso es del Tec de Monterrey, donde la Comisión Nacional de Derechos Humanos tuvo un papel de opacidad y se podría señalar que temeroso para señalar al ejército mexicano, como máximo violador de los derechos humanos en esta guerra contra el crimen organizado.

La realidad es el fundamento de estas aseveraciones: Dos jóvenes asesinados a las puertas del Tecnológico Monterrey el 25 de mayo del 2006, en la misma Ciudad de su origen. Dos niños son asesinados por militares en un retén de Tamaulipas, que se llevó a cabo el 19 de marzo del 2010.

En Monterrey, el Ejército Mexicano dio a conocer en una primera versión que estos jóvenes pertenecían a un grupo del crimen organizado, porque se les encontraron armas cerca de sus cuerpos. Esta versión fue desmentida por la institución de educación superior. Lo más lamentable fue la actuación tardía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos "*En cuanto al asesinato de los estudiantes del Tecnológico de Monterrey el día 25 mayo 2006, seis después de los hechos, según la información solicitada por la Revista Proceso-, cuando personal de la Comisión viajó a la capital de Nuevo León a recopilar datos y solo entonces solicitó al ejército y a las procuradurías federal y local que preservaran las evidencias.*"⁵⁴

Esta actitud tibia por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos es sospechosa y poco confiable, porque en otros casos se hace presente casi inmediatamente para investigar las posibles violaciones de los derechos humanos, y en esta ocasión lo hace seis días después, cuando los cuerpos de los jóvenes ya tuvieron que ser removidos por los peritos o por el mismo ejército mexicano. Estos hechos provocaron indignación y desconfianza entre la

⁵⁴Turati Marcela, "la CNDH, en el filo de la complicidad", *Proceso*, 9 de mayo de 2010, 1749, pág. 10

comunidad educativa del país, que no esperaba un acto de abuso de autoridad entre sus estudiantes de buena posición económica. En este medio socio-económico, se esperaba más de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El segundo visitador de esta comisión, Marta Paredes Montiel evidenció los errores que se le atribuyen al personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos:

“... por ley, la SEDENA tiene 15 días naturales, para rendir su informe y que la CNDH podía optar por un recordatorio de información, que estimaba tardía un mes, y añadió que en un futuro pediría también información a la Procuraría General de la República (PGR), con lo que completaría el mes y medio y así mismo día a conocer, que en un año a raíz de la guerra contra el narcotráfico se han triplicado las violaciones de los derechos humanos y que esta institución que es encargada de velar por los mismos ha tenido una actuación de miedo, tras los acontecimientos tan violentos que se han sucedido en diferentes zonas de este país, porque posiblemente el miedo se ha hecho presente en los miembros de la Comisión Nacional Derechos Humanos”⁵⁵

En el caso del asesinato de los niños en un retén, el día 19 de marzo del año 2010, en Tamaulipas, el ejército presentó como solución pericial a los padres de familia que los niños murieron por una confusión y esto exime de toda responsabilidad a los miembros del ejército mexicano. Esto generó, en los padres de los niños muertos, una gran indignación y coraje. Por lo mismo fue necesario que los padres de familia solicitaran por segunda ocasión la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esta institución actuó como si desconociera el procedimiento que se realiza en este tipo de investigación, además de que su primera intervención en el caso fue tardía.

Durante el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa, se han aumentado de manera considerable las violaciones a los derechos humanos, se han documentado, se han manifestadas en acusaciones, que van a tribunales castreses, donde la sociedad civil no tiene ámbito de competencia. Para el Estado de Chihuahua, esto ha sido insoportable. El abuso de autoridad y de las instituciones castrenses han desbordado cualquier expectativa. El ejército se ha dedicado a hacer detenciones en las calles de la ciudad sin ningún sustento legal:

“La demostración más clara es el operativo conjunto Chihuahua, al que Calderón decidió aumentar a 8 mil 500 el número de militares a finales de febrero.”⁵⁶

Se incrementaron masivamente las denuncias por violaciones a los derechos humanos y la desacreditación del ejército es más severa, a tal grado que el ataque al narcotráfico ha tenido un rechazo por una parte de la sociedad, principalmente aquella que ha visto afectados sus derechos fundamentales:

“entre enero de 2007 y noviembre de 2008, la Procuraría de Justicia Militar (PJM), abrió 170 averiguaciones previas en las que las víctimas han sido civiles en actos violatorios cometidos por los propios militares.”⁵⁷

⁵⁵Ibid. pág. 10.

⁵⁶Araizaga Carrasco, Jorge, “Oprobiosa impunidad militar”, *Proceso*, 19 de abril de 2009, 1694, pág. 7.

⁵⁷Ibid. pág. 6.

Por otra parte, los medios internacionales, como Amnistía Internacional, hacen un reclamo a México para que el Estado proteja a las víctimas de diferentes abusos por parte del Ejército Mexicano, hacen una advertencia: que las instituciones que defienden los derechos humanos, como CNDH y otras instituciones no gubernamentales, deben tener cuidado porque algunos narcotraficantes se pueden victimizar y con esto desacreditar al ejército quien es el encargado de combatirlos. Durante una ceremonia de derechos humanos, esto fue lo que expresó un representante de Amnistía Internacional

“Miranda de Wallace recomienda; tener muchísimo cuidado en examinar cada uno de los casos porque lo peor que pudiéramos hacer como sociedad es atacar a una institución como el ejecutivo, que es el único que de verdad está teniendo bajas dando la batalla. Dijo que los delincuentes se victimizan y buscan el apoyo de organismo de derechos humanos”.⁵⁸

El gobierno mexicano, a través de Secretario de Gobernación, Fernando Gómez-Mont, descalificó estas acusaciones y desconoce la situación de que tantos casos reportados sean reales. Esto lo manifestó en la Corte Internacional de Derechos Humanos, el día martes 7 de julio del 2009, en San José, Costa Rica. Las acusaciones, de acuerdo a las investigaciones realizadas por las autoridades castrenses, no se sostienen por sí mismas, pero los medios internacionales contradijeron de forma inmediata esta versión y pusieron un especial énfasis en lo referente a que tenía que ser una institución civil la que lleve a cabo las investigaciones, y al mismo tiempo manifestaron:

“Sin embargo, destaca que según datos obtenidos en Ciudad Juárez y Tijuana las oficinas de la CNDH no aceptan las denuncias contra el ejército, y cuando la gente presiona, le dicen que espere a enviados de la Ciudad de México; en ocasiones acuden un mes después y en casos de tortura es un mes perdido para recabar evidencia fundamental”.⁵⁹

Pero como una contradicción de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, algunas dependencias locales de esta institución tienen una actitud sospechosa frente a algunas víctimas del ejército, como es el caso de las comisiones de derechos humanos locales de Ciudad Juárez y Tijuana, donde las comisiones locales no quisieran meterse en contra de las fuerzas armadas del gobierno. Esta es la percepción de algunas víctimas de esta institución castrenses. Así mismo, se obtuvieron los siguientes datos para sostener el siguiente comentario.

Es evidente que las comisiones locales de Derechos Humanos no quieren actuar frente a las violaciones cometidas por el ejército mexicano, pero la misma actitud ha tomado la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Posiblemente han recibido alguna tipo de presión o simplemente no quieren meterse en contra del ejército, porque lo sienten como una institución superior frente a ellos.

El representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos pidió al gobierno que no piense que ellos están en contra de sus acciones frente al crimen organizado. Sólo le piden que sean más cuidadosos del actuar de las instituciones encargadas en combatirla, ya muchas

⁵⁸ Díaz Leticia Gloria, “Hacia un estado cómplice”, *Proceso*, 13 de diciembre de 2009, 1728, pág. 17.

⁵⁹ *Op.cit.* García Campos, Luciano, pág. 27.

veces éstas se han visto implicadas en diferentes sucesos desagradables para la sociedad, ya que el país está muy lacerado con este ataque violento y sangriento es por eso que es necesario:

*"nadie ha pedido que se retire el estado, tampoco el gobierno, ni que se deje de combatir al crimen organizado ni que se retire el ejército. Hemos pedido que se revise la estrategia. Eso es todo. Sus expresiones no sólo son mal vistas, sino repudiadas por muchísima gente."*⁶⁰

A pesar del descrédito entre la población del actuar del ejército, la complacencia de la institución más respetada del pueblo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha sufrido algunos descalabros por no tener la suficiente capacidad para enfrentar algunas situaciones que están relacionadas con el ejército mexicano.

En los medios internacionales, o en algunos del país vecino del norte, se han decantado los abusos que ha llevado a cabo el Ejército Mexicano en contra de civiles. Esto deslegitima a la institución castrense, ya no tan sólo en medios nacionales, sino en los internacionales. Así mismo, esta crítica trae como consecuencia que se rechace el fuero de los soldados, quienes lo utilizan para golpear o torturar y desaparecer a algunos civiles bajo la excusa de que son actos de servicio, que se utilizan en la lucha del narcotráfico y crimen organizado:

*"... Washington Post publicó como su nota principal las acusaciones contra el estado mexicano por los casos de tortura y desapariciones atribuidos al ejército durante los operativos de combate al narcotráfico ordenados por Calderón."*⁶¹

Otra de las instituciones encargadas de salvaguardar los derechos humanos de los civiles del medio internacional envió una carta al presidente de la República para que revise los casos de tortura a encontrar en civiles. Esto generó un disgusto por parte del gobierno, quien tuvo que comparecer, por primera ocasión, ante una corte internacional por un caso específico con referencia a la desaparición de un civil:

*"... el martes 7, por primera vez en la historia del ejército y del país, el Estado Mexicano fue obligado a comparecer ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José Costa Rica, por la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco, detenido en un retén castrense en agosto de 1974 y a quien se le vio por última vez en el cuartel militar de Atoyac de Álvarez, Guerrero."*⁶²

⁶⁰ *O p.cit.* Araizaga Carrasco, Jorge pág. 9.

⁶¹ J. Esquivel, Jesús "Socios y cómplices", *Proceso*. 12 de julio de 2009, 1706, pág. 8.

⁶² Araizaga Carrasco, Jorge, "Condena internacional", *Proceso*. 12 de julio de 2009, 1706, pág. 6.

3.2 DESCOMPOSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DE LA SOCIEDAD.

Se analizará una misma problemática que se da tanto en las instituciones como en la misma sociedad, como es la corrupción y la desigualdad económica y social. A le sumamos la falta de justicia expedita.

La descomposición de instituciones es más frecuente en los cuerpos policíacos, quienes tienen bien arraigada la “mordida”, pero lo peor es que esto ha existido gracias a los jefes policíacos que vienen por ascenso dentro de los mismos cuerpos policíacos, quienes pagaban cuota a sus antiguos jefes y ahora ellos exigirán su cuota a sus subordinados, y esto se vuelve un vicio que nunca se acaba, porque el ciudadano también hace ofrecimiento de dinero.

Regresando al problema de los policías que están encargados del ataque al narcotráfico es que sus jefes, en muchas ocasiones, les aconsejan que no se metan en problemas con algunos de los grupos delictivos. Esto fue evidente cuando en el periódico apareció la prensa de tendencia amarillista. La aparición de 24 cabezas humanas en la zona conocida como La marquesa el día 12 de septiembre del 2008.

“...los policías estatales recibieron llamadas de auxilio de manera desesperada en la noche, pero momentos después por medio de radio de banda exclusiva de la policía estatal, ellos recibieron la orden de no meterse en problemas...”⁶³

Mientras no se depure a los jefes de los policías y algunos oficiales de todas las corporaciones y rangos, esta situación provocará que no se acabe con la corrupción y esto será repetitivo. Los policías viejos transmite la cultura de corrupción a los nuevos elementos y esto se vuelve un círculo vicioso.

La corrupción es razón de ser de algunos mexicanos que laboran dentro de los Ministerios Públicos, las organizaciones políticas, los puestos gubernamentales, etc. En su ideología están grabadas las conductas, pues consideran que así es la vida y su trabajo. Estar involucrados con el crimen organizado o proteger delincuentes o fabricantes de delincuentes es cotidiano. Ministerios Públicos de Iztapalapa no analizan el 95% de los procesos que se les asignan; no realizan las investigaciones pertinentes; no ejercen pruebas físicas. Es decir, no hay profesionalización de los funcionarios en este terreno.

Por otra parte, al pueblo mexicano le falta todo para nutrirse de una cultura civilizatoria: nuestra educación está en crisis. En las zonas rurales de los diferentes Estados, los niveles educativos son muy bajos. La mujer se encuentra en una posición aún más desventajosa. Todo ello nos hace presa fácil del crimen organizado y de la injusticia estatal. Este

⁶³ O p.cit. Lizárraga, Pág. 13.

comentario lo realiza Carlos Loret de Mola, y se basa en su investigación documental, titulada “De panzazo,” donde nos da muestra clara y palpable de la desigualdad educativa.

Es difícil que este tipo de sociedad pueda romper ese círculo vicioso, del que ya hablábamos, mientras que es fácil mantenerla en las pobrezas económica y cultural. Las cárceles mexicanas están llenas de inocentes y las calles de narcotraficantes libres. A más pobreza, mayor impunidad. Las autoridades fabrican delincuentes. Ellos mismos les ponen trampas a los denunciantes o al ciudadano común. Es conocido de todos que, pasar de testigo protegido o víctima a culpable, es práctica diaria. Las declaraciones se obtienen por tortura o amenaza

“En una ampliación de su declaración ministerial, Cristian Jesús Sotelo Mendoza dice que tanto los policías como los soldados lo golpearon para que aceptara que era el muletas y le exigieron que firmara “unos documentos” para auto-incriminarse.”⁶⁴

La presión a la que fue sometida toda su familia, también es práctica común; es la forma de trabajar de la Secretaría de Seguridad Pública o de la Policía Investigadora (judicial) de la Ciudad de México, como lo declara esta persona en la siguiente cita:

“... Al tiempo que me golpeaban, me decían que yo era un lugarteniente de los Arrellano Félix y que no me hiciera güey porque de todos modos ya me había cargado la chingada. Me pusieron una capucha mojada, y arriba de la capucha, una bolsa, y me empezaba a ahogar porque me pegaban en la panza con un palo. Querían que dijera que yo era el muletas porque no iba a presentar trabajo de oquis. Yo les gritaba que no era la persona que ellos decían y me dieron más golpes.”⁶⁵

“.. Luego me dijeron que ya no querían que yo dijera que era la perra sino el cholo y cambiaron los papeles. Me dijeron que ahora tenía que decir que yo era el achichicle de la perra. De los golpes comencé a vomitar y me dijeron: trágate tu vomito, perro, porque aquí te vas a morir.”⁶⁶

Después de esta larga historia, se supo que el verdadero narcotraficante “el muletas”, fue detenido en el mismo Estado y los familiares y amigos de Martín Ramón Torres Garibay (el muletas) fueron soltados sin ninguna explicación, mientras que Cristian Jesús Sotelo Mendoza sigue en prisión de acuerdo a la declaración de su abogado, Raydel López:

“... de hecho asegura el abogado, Raydel López, “el muletas”, ya había sido capturado hacia seis meses en San Diego, California. El verdadero operador del cartel de Tijuana se acogió al programa de testigos protegidos en Estados Unidos, dice el litigante. Todo fue un montaje al estilo de la Secretaría de Seguridad Pública.”⁶⁷

⁶⁴Ravelo Ricardo, “Narco fabricados” *Proceso*, 16 de agosto de 2009, 1711. Pág. 27

⁶⁵ Ibid. narco fabricados. Pág. 27.

⁶⁶ Ibid. pág. 27

⁶⁷ Ibid. pág. 27

Otro caso es del documental presentado en el año 2010, titulado "Presunto culpable." En este caso se presenta a un joven de nombre Antonio, el cual fue en el año 2005, acusado de un asesinato que nunca había cometido, pero el Ministerio Público de Iztapalapa se encargó de presentarlo como culpable, a través de un falso testigo, al cual se le otorgaron los datos de Toño, pero este testigo cayó en contradicciones y en un desconocimiento del acusado. No obstante, el Ministerio Público, en su afán de presentar a Toño como culpable, se coludió con la parte acusadora y con un judicial de este Ministerio Público, que sometió a Toño a golpes para que aceptara algo que él no había cometido, aunque esto no se logró gracias a que el abogado del culpable no estaba debidamente titulado y con esta situación se tuvo que repetir el caso y lo que es peor, el nuevo abogado logró demostrar cómo estaba coludido el Ministerio Público y la parte acusadora para que este último diera un falso testimonio y con esto dejar a Toño en la cárcel, cosa que no se logró, gracias a que el nuevo abogado insistió en mandar una y otra vez el caso al Tribunal Superior de Justicia, donde le dieron una respuesta negativa, pero el abogado, junto con unos estudiantes de cine de los Estados Unidos, dieron a conocer este caso a nivel nacional. Con esto lograron que la Suprema Corte diera un fallo favorable.

3.3 CRIMEN EN MÉXICO DURANTE EL PERIODO 2006- 2012

El poder del crimen organizado, como contrabandistas de droga, secuestradores, traficantes de órganos, lavado de dinero, tratantes de blancas, es absolutamente vertical y violento. Con este razonamiento, el estado tiene que explicar si vale la pena seguir atacándolo de forma vertical y violenta. Aquí se ha demostrado cómo se ha trastocado la base de todo poder social. La descomposición social y el descrédito en las instituciones estables se ha generalizado. Por su forma violenta de actuar, el crimen organizado demuestra mayor capacidad de respuesta en comparación con el estado, sus redes de comunicación tradicionales o tecnológicamente caras y sus operaciones demuestran efectividad y eficiencia.

El crimen se define como el acto prohibido y sujeto a las sanciones de las autoridades. En las sociedades modernas, ellas se refieren a las violaciones de la ley que representa el sistema de justicia:

"Las teorías sociológicas de crimen pueden ser divididas en aquellos que buscan explicar cómo algunos individuos quedan comprometidos con algunos criminales y otros se involucran en conductas delictivas, sin embargo otros no".⁶⁸

Durante la larga historia de la humanidad, han surgido múltiples explicación con respeto a la delincuencia; en primer lugar veremos algunas características físicas, en segundo lugar la racial, en tercer lugar la personalidad, en cuarto lugar y último, tenemos los genes de inteligencia o las disposiciones genéticas.

Las características físicas señalan que, en su mayoría, los delincuentes tienen rasgos específicos en su físico, pero no siempre esto se cumple, porque existen los de cuello blanco, quienes no tienen una característica específica.

La segunda características es aquella donde se señala que la persona de piel oscura históricamente ha sido señalada como violenta. Esto se manifiesta como una respuesta a la opresión que han sufrido.

Otra explicación es que, un niño que no controla su ego desde pequeño, puede llegar a revelarse y tomar las cosas por interés inmediato, aunque esto lo lleve a enfrentarse con otro. Otra manifestación dentro de hogares es la siguiente, al querer ganar el niño algo de los tutores, su ego crudo el interés, deberá ser reprimido, porque el niño aprenderá a controlar su ego, y estos impulsos del interés deberán ser manipulados por el niño para ganar la aprobación del adulto.

La segunda división son las relaciones sociales, las cuales señala que la gente que ama a su hijo va a cuidar que el niño tenga buenas relaciones sociales, porque los padres darán el ejemplo teniendo amistades con gente que respeta la ley, porque la familia es la arena central

⁶⁸Op. cit. University of Maryland.

para enseñar esos límites. Asimismo, tienen la responsabilidad de cuidar con quién se junta su hijo, porque éste puede ser influido de manera equivocada por amigos más grandes que él, para que inflija la ley.

En esta explicación, se tomará una aportación de Edwin H. *“sugirió que los individuos cuyo contactos sociales son principalmente los de la moral donde se desenvuelven sus principios, su desarrollo será bueno “ Así mismo señala que las expectativas de un compañero en una relación amorosa, involucrando matrimonio y la formación familiar típicamente, también puede reprimir la criminalidad.”*⁶⁹

Otra institución que influye en desmotivar las actitudes criminales es la escuela. Esta lo realiza desde muy temprana edad, por medio de la disciplina. Después esto se manifiesta en la vida diaria, a través del comportamiento que requiere el trabajo o el servicio militar.

Asimismo, la niñez cursa una vida convencional, nutrida de buenas relaciones y leyes bien establecidas, que se respetan de acorde a su edad. Está impuesta por el ámbito social y familiar, donde sus padres generaron un apoyo educativo en lo referente a su educación social y escolar. Esto lo llevará a un proceso de buena conducta y de madurez.

Es necesario que se analice al ser humano en lo individual y en sus diferentes características, como la tensión por la presión social o problemas económicos y raciales, o porque encuentran las oportunidades para sobresalir bloqueadas y la respuesta serán conductas anti sociales.

Asimismo, el individuo sólo se vuelve criminal porque sus accesos están bloqueados y, en muchas ocasiones, carecen de responsabilidad para llevar acabo ciertas actividades o no tiene el conocimiento necesario y esto lo lleva a una frustración.

A esto añade el investigador Between lo siguiente: *“al contrario de las relaciones familiares, en las relaciones de clases es evidente que las oportunidades están bloqueadas, y creadas por la falta de equidad en el sistema económico social que juega un papel central en el rol de la tención social”*⁷⁰

Otras explicaciones de delincuencia son la cultura social, por ejemplo la cultura de la clase social, la cual tiene sus propios valores, como la dureza y fatalismo, las cuales resultan reglas comunes entre clases sociales alta y media alta, las cuales consideran como valor supremo el progreso y sus delitos más comunes; entre esta clase social, son los de cuello blanco.

En esta parte, veremos una aportación de la escuela de Chicago. Esta pone especial énfasis en el papel de la geografía urbana, porque explica *“que la falta de planeación de las ciudades genera que haya una sobrepoblación mal distribuida en la ciudad y ésta trae como consecuencia problemas de otra*

⁶⁹www. Univerity of Maryland, A.S.G.E publications, 2005, pág. 16

⁷⁰Ibid. Univerity of Maryland, pág. 16.

indole, como prostitución, familias desintegradas, matrimonios jóvenes. La falta de servicios elementales hace más agudo su desarrollo como sociedad."⁷¹

Otra problemática que se encuentran en las ciudades es que algunos barrios son dominados por grupos étnicos, los cuales tienen sus propios códigos morales. Otros de estos grupos se relacionan dentro de las clases sociales, las cuales tienen su propio código de pertenencia y redes sociales que son exclusivos. En ambos casos, generan desigualdad dentro de estas ciudades, pero también se vuelve escena de crimen y desorden social. Los individuos cuentan con desigualdad de oportunidades o desarrollo.

Otra aportación es la que hace el investigador William J. Wilson, de criminología moderna: *"define esa fuerza económica han criticado los guetos urbanos contemporáneos. Así la economía proporciona bien a menos a los trabajos industriales provechoso para los individuos las credenciales educativas modestas y cuando esos trabajos cambian fuera de las ciudades centrales, se concentra la pobreza cada vez más en las áreas urbanas con resultados desastrosos."*⁷²

Para que crezca el crimen, es necesario que la sociedad actúe como espectador y no como denunciante, ya que en ésta se ponen a prueba los valores morales enseñados en casa. En el caso de los niños, están expuestos todos los días en la calle a malos hábitos, y que se involucre con criminales y esto les genere malas compañías por falta de cuidado de los padres.

Los niños que no tienen una buena educación en su casa, a través de corrección por las malas actitudes que tengan, ni con su eficaz corrección y cuidado, pueden dar unos buenos resultados, pero si se tiene el cuidado y la mano dura para corregirlos, esto genera que los resultados sean buenos. En ambos casos, tanto los ambientes interiores como exteriores, influyen en el desarrollo del niño para que se desaloje del crimen o se envuelva en actos criminales.

Considero que la criminalidad tiene una razón de existencia, porque es un elemento de la misma sociedad que se desarrolla como parte de un sistema mecanizado, donde la criminalidad muestra una disfunción del sistema social y esto le señala a la sociedad, que tiene que poner leyes para generar límites y, con esto, intentar que la sociedad tenga un mejor funcionamiento.

Una aportación que realiza el investigador en crimen Durkheim, es la siguiente: *"El crimen era un hecho social inevitable, que todas las sociedades usaron para marcar sus límites y que castigaron a todos aquellos que incurrieron en violaciones, estas fueron fronteras donde la sociedad marco sus límites."*⁷³

⁷¹ Ibid. University of Maryland. pág. 16.

⁷² *Op.cit.* University of Maryland. pág. 17

⁷³ Ibid. University of Maryland. pág. 17

El crimen se utiliza como medidor para medir qué tanto es capaz el ciudadano de tolerar a la delincuencia o hasta de justificarla y no piensa en todo lo que implican esos actos violentos, porque genera una disfunción social, que lo llevará a la necesidad de que el Estado genere leyes que ataquen este mal, como en el caso del secuestro. En otros casos, donde no ve estropeado su interés de manera directa, se vuelve indiferente, como en el caso de la prostitución o el trato de blancas, que es un delito que se lleva de manera descarada y sin consecuencias. En este delito, la sociedad es totalmente tolerante y los dueños de cabarets y de hoteles, donde se ofrecen servicios sexuales por medio de periódicos, se justifican argumentando que es un mal necesario y hasta útil para la sociedad, porque con este acto se evitan violaciones.

En ambos casos, el trato es distinto, todo depende de quién es el afectado, porque en el caso de los secuestros hay una mayor importancia por parte de las autoridades, porque en la mayoría de los casos el afectado es gente con una mayor capacidad económica, mientras que en caso de las prostitución forzada están siendo afectadas gente sin dinero o mujeres y niños. Este trato de desigualdad lo generan las autoridades de una forma legítima.

También la violencia se hace presente durante una competencia del poder, donde el beneficiado es el que tenga más poder económico o social. En este enfrentamiento de clases sociales, siempre va a haber un oprimido que recurrirá al crimen.

También la aplicación de la ley delictiva es un artefacto de intereses de la élite, donde colocan leyes que reflejan y afirman sus intereses, como la propiedad privada. El reglamento interno de las propias instituciones es para obtener un control interno de las personas que laboran en este lugar.

Las élites que pertenecen al grupo de poder político como económico, ejercen opresión sobre la clase pobre y éstas intentan revelarse en contra de esa opresión, pero a esta revelación se le considera un acto delictivo en el cual las élites generan leyes que castigan a los que se les revelan, pero no a los de su clase, porque esas leyes están hechas por clases pudientes y para el servicio de ellos y no es para todos como debía ser el fin de la creación de las leyes, aunque a veces estas leyes generan conflictos entre ellos, mismos, como es el caso de los diferentes cárteles mexicanos, quienes pelean entre ellos, pero con un enemigo en común, que es el gobierno, quien ejerce una fuerza violenta en contra de estos diferentes cárteles.

También es necesario analizar el término de lumpen, con el cual Carlos Marx se engloba a grupos sociales *"que viven en condiciones muy precarias y que están formadas por rateros prostitutas, vagabundos, campesinos, donde todos estos grupos no tienen ningún futuro y se vuelven carne de cañón para el crimen organizado, porque su misma condición los lleva a refugiarse en estos grupos criminales"*.⁷⁴

⁷⁴ Marx, Carlos. *El capital, crítica de la economía política*, 3 edición, 2001pág. 571.

Carlos Marx considera que estos grupos pueden ser salvados a través de educación y creándoles nuevas oportunidades, trabajos dignos, creándole principios morales y nuevas reglas sociales donde estos grupos sean integrados a la sociedad y con esto alejarlos de los criminales.

La creciente violencia y los miles de muertos, que son resultados del ataque al narcotráfico, ha evidenciado que es necesario cambiar la estrategia a través de la implementación de políticas públicas que deben contener nuevas propuestas a preguntas viejas y una de ellas, es llevar a cabo castigos más severos para servidores públicos y funcionarios involucrados con criminales de toda índole.

Otras políticas públicas necesarias son la autonomía de la policía de investigación, así como el despedir a todo el personal que labora en estas instituciones de investigación, administración y la impartición de justicia para contratar otros nuevos elementos, que sean jóvenes y que nunca hayan trabajado en alguna otra corporación policiaca para que ocupen los diferentes niveles y puestos dentro de estas instituciones, como oficiales comandantes, tenientes y ministerios públicos, así como fiscales y otros puestos que existen en estos organismos.

También deben realizar una capacitación constante en las múltiples formas del actuar del crimen organizado, en lo relacionado con tráfico de humanos, lavado de dinero, prostitución forzada, piratería, secuestro y otras actividades ilícitas. Para éstos se realizan exámenes constantes de confianza, más frecuentes a todo el personal que elabora en estas instituciones.

En el caso de la contratación, sólo se deberán llevar a cabo por contratos de cinco años, con una renovación de cinco años, pero con la condición de que se pueda cambiar de zona. Esto se realiza con la finalidad de que no nazcan lazos con los criminales locales.

Es necesario que se cree una base de datos que esté bajo el control del ejército mexicano. Esta base de datos debe contener el nombre y fotografía de todos los oficiales que elaboran en las diferentes corporaciones policiacas. En ella se incluirían de municipales en adelante, así como los motivos porque fueron dados de baja.

El sistema financiero, por su parte, dará cumplimiento a las recomendaciones internacionales que el país se ha comprometido a adoptar tanto en el lavado de dinero como del financiamiento del crimen organizado implemento de sistemas preventivos en diversos sectores, coordinados con el Ministerio de Hacienda para que actuara. Obligada por tal motivo, la República Mexicana se ha visto en la necesidad de crear una unidad de investigación financiera de características administrativas, dependiente de las estructuras organizativas del Ministerio de Hacienda.

En el caso mexicano, es más frecuente esta actividad ilícita. Por esta situación, son conocidas como el paraíso fiscal, pues en este país existen porque no permitieron una amplia investigación de la procedencia del dinero. Uno de ellos es el secreto bancario, por medio del cual no puede saber el gobierno quién hace ciertos depósitos de fuertes cantidades o cada cuánto realizan estas operaciones; tampoco les permite saber su origen o manipulación ni su fin.

La importancia para México de una política coherente y eficiente en materia de lavado de dinero ha generado un ataque correcto al crimen organizado, el cual sería más eficiente y menos espectacular en lo referente al trayecto.

La corrupción pública, tanto en el sistema de gobierno en México como en todos sus niveles, también genera una cantidad importante de fondo a sus actores, pero al mismo tiempo no permite un avance en este país, porque existe una gran fuga económica. Entonces surge la necesidad de tomar medidas para ocultar el origen ilícito, demasiado evidente, de estas ganancias. Esta actuación resulta ser la definición misma del proceso llamado lavado de dinero; intentar dar una apariencia lícita a fondos o activos de origen ilícito.

En sus grandes líneas y enfoques principales, la política de prevención de la utilización del sistema financiero por parte del crimen organizado, se basa en tres elementos claves, tal y como lo establece la recomendación del GAFI.

La identificación y el conocimiento del perfil del cliente.

La vigilancia de las operaciones financieras realizada por los clientes.

La colaboración con las autoridades públicas respecto a operaciones financieras en efectivo o sus cheques, o tarjetas de crédito que estén ligadas con actividades criminales.

3.4 LA ACCIÓN DEL ESTADO Y LA VIOLENCIA EN MÉXICO.

Esta investigación presenta, ‘a grosso modo’, algunos conceptos de la victimización, la cual se define como un fenómeno social y se estudia, con algunos recursos disciplinarios, utilizando la sociología, la teoría social, la psicología, la historia, y, aunque en menor medida, la economía y la ciencia política.

Es evidente que el número de las víctimas crece rápidamente y con ello se demuestra que las declaraciones optimistas del presidente de la república son contradictorias de acuerdo a las últimas gráficas del INEGI, las cuales contienen datos más recientes. Por esta situación acudí a tantas gráficas, no con el afán de rellenar esta investigación, sino con la finalidad de demostrar que la criminalidad ha crecido más en estos últimos meses y han bajado sólo porque el presidente lo señale así.

Después de las declaraciones que realizara el presidente de la República Mexicana frente a los medios de comunicación, de los buenos resultados que se han obtenido desde que se inició la guerra contra el crimen organizado, el 20 de agosto del 2011, la revista Zeta, contradice esta declaración dando a conocer los resultados de un estudio realizado por el INEGI sobre el alto crecimiento de la inseguridad en este país. A esta encuesta, el INEGI la denominó “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011”. (ENVPSP).

El estudio del INEGI es contundente, porque señala que durante seis años de guerra presuntamente contra el crimen organizado y la violencia, el número de muertos siguió creciendo cada año de una manera considerable. Esto ha afectado la vida de todos los mexicanos del norte, sur, oeste y este del país.

Aun con la estrategia del presidente de desplegar a las diferentes fuerzas castrenses y de Seguridad Pública Federal, las ejecuciones continuaron siendo frecuentes en todos los Estados de la República Mexicana.

Asimismo, el presidente de la República inició la depuración de los diferentes cuerpos policiacos, lo cual no ha logrado, ya que los gobernadores de las distintas entidades federativas no realizan la depuración de las autoridades ni locales ni estatales.

Si el sustento de la guerra consistía en abatir la inseguridad y la violencia que genera el crimen organizado, los resultados han sido contraproducentes, porque la violencia ha crecido desmesuradamente.

La Encuesta Nacional de Victimización y Prevención sobre Seguridad Pública se realizó con los datos aportados por el Sistema Nacional de Información del Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para generar información con representatividad a nivel nacional, estatal y de 17 zonas.

“Otro concepto sobre la víctima es el siguiente; es la persona que de manera individual o colectiva ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes”.⁷⁵

“Se han realizado estudios de estos fenómenos por la victimología, que no se limita al estudio del factor delictivo, sino a un concepto de víctimas en general que toma en consideración todos los fenómenos que provocan la existencia de víctimas en la medida en que tienen alguna relación con la sociedad, incluidos los accidentes y los desastres naturales”⁷⁶.

En México se han realizado varios estudios previos a los realizados por el INEGI sobre violencia y víctimas de la misma. Éstos los han llevado a cabo en la UNAM y el CIDE, por separado. En el caso de la UNAM, lanzó el Proyecto de Investigación Internacional sobre Violencia Social al final de la década de 1990, en el que planteaba la necesidad de generar un sistema de encuestas de victimización y percepción de la seguridad pública a nivel nacional y estatal, con una periodicidad anual que permita realizar el análisis de las tendencias de la criminalidad y la percepción ciudadana, de manera que sea utilizada como referencia en el diseño de políticas de seguridad pública, de prevención del delito y para la atención de las víctimas del delito.

En el caso del CIDE, inició en 2005 el levantamiento de la Encuesta Semestral de Victimización y Eficacia Institucional con cobertura en el Distrito Federal y el Estado de México, con la que se generan índices y tasas delictivas, índices de percepción de sensación de seguridad, así como indicadores de evaluación de la policía y el Ministerio Público.

Por su parte, el INEGI realiza una primera Encuesta sobre Incidencia Delictiva en el Distrito Federal y el Estado de México en 1988, que continúa durante la década de 1990 en diversas zonas urbanas. En 2005 participa en la Tercera Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI-3).

Por ese tiempo el INEGI, empezó a publicar mensualmente el índice de Percepción sobre Seguridad Pública (IPSP), que se obtiene mediante la encuesta continua sobre la percepción de la seguridad pública (ECOSEP) y cuyo objetivo es medir la percepción de los entrevistados sobre su seguridad y la seguridad pública en el país, así como sus perspectivas en este aspecto para el futuro.

La población entrevistada fue de personas de 18 años y más. Este rango de edad se definió debido a la naturaleza de la encuesta y las implicaciones de contar con la autorización de los padres o autores de los menores de 18 años de edad para poder entrevistarlos.

⁷⁵ INEGI, encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública 2011, pag; 19.

⁷⁶ *Ibidem*, ENVIPE.

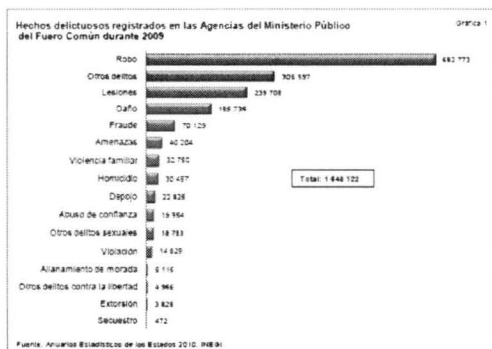
El objetivo de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011(ENVPSP), está dirigido a medir el fenómeno de la victimización por delitos intencionales a los hogares y las personas miembros del hogar, la caracterización de las víctimas y los delitos, así como la percepción de la seguridad pública y del desempeño de las autoridades responsables.

La siguiente gráfica, con indicadores que nos muestra el INEGI, trata del crecimiento de víctimas de los diferentes delitos:

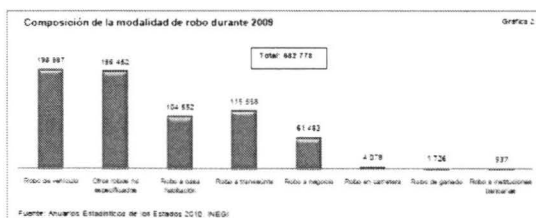
Delitos dolosos que afectan directamente a las personas o a los hogares.

Delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en la Agencia del Ministerio Público del fuero común durante 2009 (gráficas 3.3.1 y 3.3.2).

Delitos que por su gravedad tienen repercusión en la percepción en la seguridad pública (el secuestro y la extorsión).



El ciudadano común tiene la percepción de que el crimen en general no ha disminuido. Esta percepción se sustenta en las siguientes gráficas, donde nos demuestra que el robo de vehículos ha aumentado en estos últimos meses en los diferentes Estados de la República. Le siguen otros delitos no especificados, pero muy en seguida continúan lesiones hasta acabar en secuestros que ocupan el último lugar, pero esto no significa que se haya acabado en su totalidad, como lo manifestó el presidente de la república.



Retomando el tema de las cifras del INEGI que dio a conocer la Revista Zeta sobre la percepción de seguridad pública, “se demuestra que el robo de automóviles a crecido y con ellos se contradicen las declaraciones del presidente Felipe Calderón quien señala que la delincuencia a disminuido, pero la realidad es que todos los delitos ha ido aumentando por que en ninguna parte de estas graficas muestra que algo a disminuido”.⁷⁷

El estudio realizado por el INEGI consistió en realizar entrevistas en los treinta y uno Estados de la República Mexicana. Éstos se llevan a cabo mensualmente, y en este último, se dio a conocer una realidad que es lacerante para los mexicanos, pero muy real.

En el estudio sobre percepción de la seguridad pública del INEGI, a las personas entrevistadas, se les preguntó si se sienten más seguros que hace un año, a lo cual respondieron que sí, pero esta respuesta fue minoritaria; no significó nada frente al alto grado de inseguridad que se sigue percibiendo en varios Estados de la República Mexicana, ya que esta percepción de mejoría apenas es de un 5.8%, con respecto al año pasado.

El avance irrelevante frente al de julio del año pasado se dio tomando en cuenta dos factores que son decisivos para hablar de seguridad: el primero es la seguridad personal actual; el segundo es la seguridad esperada dentro de un año y de los que hacen referencia a la situación actual de la seguridad pública en el país y la esperada dentro de un año.

Por otra parte, disminuyó la confianza de caminar de 4 a 7 de la tarde por calles donde vive el entrevistado, por miedo de encontrarse en medio de una balacera, ya que es más común ver que los delincuentes salen a delinquir por las tardes.

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SUS COMPONENTES
(Índices: abril de 2009=100)

Concepto	Julio		Variación % anual
	2011	2012	
Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública	100.6	106.4	5.8
• Seguridad personal en la actualidad respecto a hace 12 meses.	99.1	106.5	7.4
• Seguridad personal esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual	103.7	107.6	3.7
• Seguridad pública en el país hoy en día, comparada con la que se tenía hace 12 meses	96.2	108.6	12.9
• Seguridad pública en el país dentro de 12 meses, respecto a la situación actual.	100.6	107.2	6.5
• Grado de confianza del entrevistado al caminar solo por el rumbo donde vive entre las 4 y las 7 de la tarde.	103.4	102.3	(-) 1.0

Fuente: INEGI Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ECOSEP)

En resumidas cuentas, el avance medido a tasa anual del Índice de Percepción sobre Seguridad Pública (IPSP), en julio pasado, se derivó en los aumentos observados en los componentes que dan cuenta de la seguridad personal actual y de los que hacen referencia a la

⁷⁷ García Álvarez Leticia. “Sexenio de Calderón 71 mil ejecuciones”. *Zeta*. 1991. 28 de mayo 2012.pàg.14.

situación actual de la seguridad pública en el país y la esperada dentro de un año. Esto es un claro reflejo del fracaso del ataque contra el crimen organizado.

Se verán los cambios de las diferentes frecuencias de cada una de las preguntas, y se compararán unas con otras y sus diferentes características.

Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública

FRECUENCIAS DE LAS OPCIONES DE RESPUESTA PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE INTERVIENEN EN EL IPSP

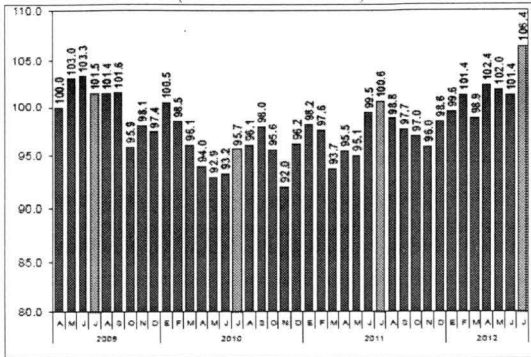
Pregunta	Periodo de comparación	Distribución porcentual					Índice	
		Total	Mucho mejor	Mejor	Igual	Peor		Mucho peor
1. Pudiendo en términos de seguridad pública, ¿que tan segura se siente usted en la actualidad respecto a hace 12 meses (un año atrás)?	Jul-12	100.00	0.42	10.33	38.41	44.55	6.08	106.5
	Jul-11	100.00	0.52	10.37	31.67	47.63	9.52	98.1
2. ¿Cómo considera usted que será su seguridad dentro de 12 meses, respecto a la actual?	Jul-12	100.00	0.40	21.96	48.50	27.51	1.61	107.6
	Jul-11	100.00	0.43	18.74	50.44	26.39	3.99	103.7
3. ¿Cómo considera usted la seguridad pública en el país hoy en día comparada con la que se tenía hace 12 meses (un año atrás)?	Jul-12	100.00	0.19	9.37	35.35	50.06	9.03	108.6
	Jul-11	100.00	0.21	8.58	27.04	51.87	12.29	96.2
4. ¿Cómo considera usted que será la seguridad pública en el país dentro de 12 meses respecto de la actual situación?	Jul-12	100.00	0.51	22.98	42.04	29.36	4.33	107.2
	Jul-11	100.00	0.77	17.99	43.18	30.68	7.38	100.5
5. ¿Que tan confiado(a) se siente usted de caminar solista por el rumbo donde usted vive entre las 4 y las 7 de la tarde?	Jul-12	100.00	4.92		56.43		38.66	102.3
	Jul-11	100.00	4.06		58.84		37.10	103.4

En el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, sustentado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública (IPSP), que se obtienen mediante la Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ECOSEP). Esta encuesta se levanta en 32 ciudades del país que comprenden a todas las entidades federativas. El IPSP se construye a partir de cinco indicadores parciales: dos de ellos se basan en la percepción sobre la seguridad personal actual y la esperada dentro de un año; otros dos consideran la opinión sobre la situación actual de la seguridad pública en el país y la esperada dentro de un año y el quinto refleja el grado de confianza que tiene el entrevistado al caminar solo entre las 4 y las 7 de la tarde por el rumbo donde vive.

PRINCIPALES RESULTADOS

El Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública se ubicó en 106.4 puntos en julio de este año (abril de 2009=100), nivel mayor en 5.8% al reportado en igual mes de 2011, cuando había sido de 100.6 puntos, esto aumentado en el transcurso de la guerra contra el crimen organizado.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN
SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA A JULIO DE 2012**
(Índice: abril de 2009=100)



Fuente: INEGI.

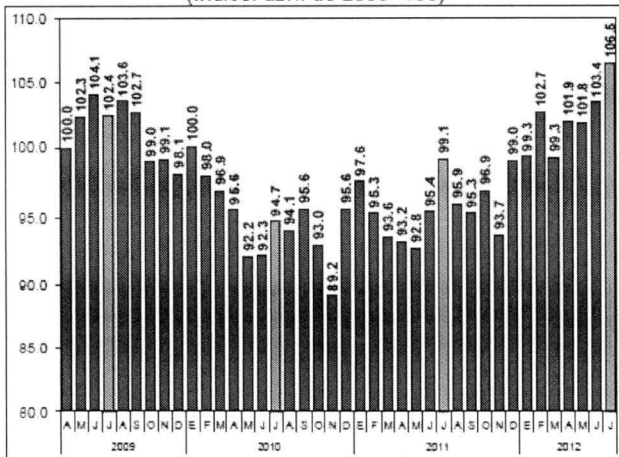
Comportamiento de los Componentes del Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública.

El incremento anual del índice durante el séptimo mes de 2012 fue producto de avances en cuatro de los cinco componentes que lo conforman.

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SUS COMPONENTES

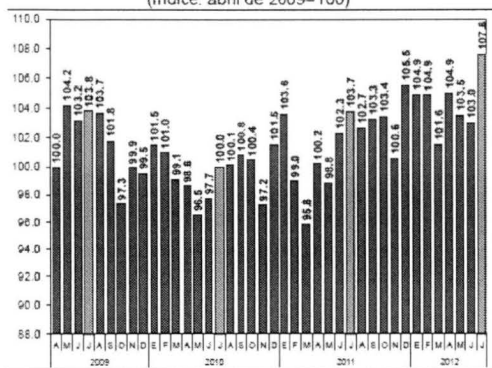
Aquí empezamos a analizar una por una las gráficas, las cuales se componen de 5 piezas y de un orden alfabético.

**PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PERSONAL
EN LA ACTUALIDAD RESPECTO A
LA DE HACE 12 MESES**
(Índice: abril de 2009=100)



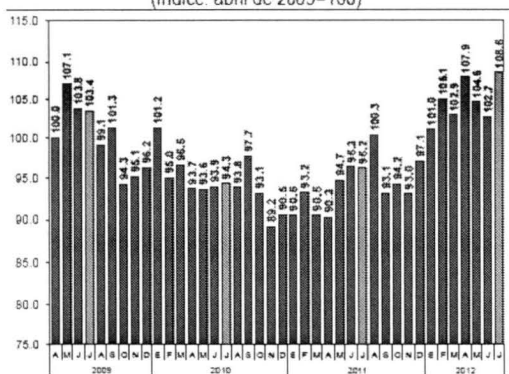
El índice de la percepción de seguridad aumentó hasta un 7.4 lo cual fue visto como un logro para los encargados de la seguridad, pero esto no significó que haya aumentado mucho, como se pretende hacer resaltar en esta grafica, porque en 12 meses fue de 106.5 puntos, porque en el mismo mes del año 2011 se había situado en 99.1. Por esta situación, no se puede uno glorificar de tan pobres resultados.

PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PERSONAL ESPERADA DENTRO DE 12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL
(índice: abril de 2009=100)



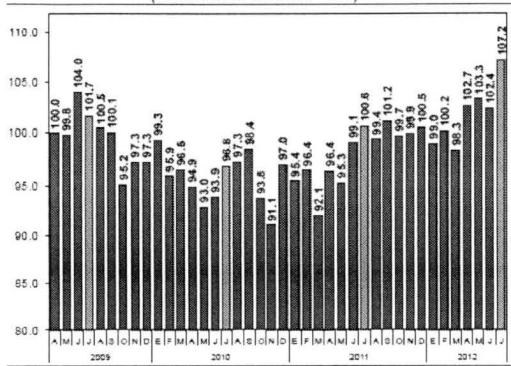
La situación de la seguridad personal esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual, se ubicó en 107.6 puntos en el séptimo mes de 2012, el cual fue superior al de 103.7 puntos del mismo mes de un año antes, lo que implicó un avance de 3.7% por mes. Esto se da en un entorno de una falta de seguridad real, porque el avance es significativo, pero todavía tenemos mucho por avanzar.

PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PAÍS HOY EN DÍA COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
(índice: abril de 2009=100)



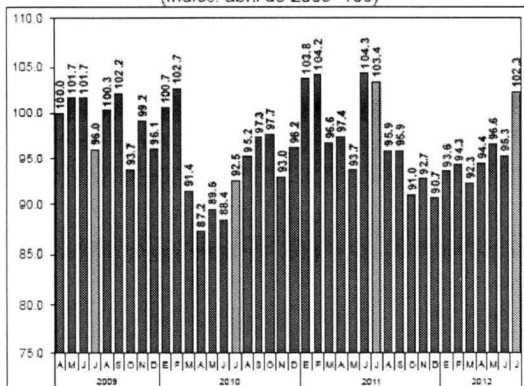
Para el índice de percepción de seguridad pública un componente relativo es la precisión de la seguridad pública de hoy en día, comparada con la que tenía hace medio año, pero en julio de este año da un cambio de 108.6 puntos, lo cual significó un aumento de un 12.9% del registrado en el año pasado, que fue de 96.2 puntos.

PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ESPERADA EN EL PAÍS DENTRO 12 MESES RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL
(Índice: abril de 2009=100)



Lo esperado entre medio año, comparado con la situación actual es de 107.2 puntos de confianza en las instituciones de seguridad pública y en su avance en el combate al crimen organizado. Estos resultados engloban la percepción de seguridad pública, porque hace un año era de 100.6 puntos. Esto significó un avance de 6.5%, el cual no es muy alto, pero significativo para los tiempos que estamos viviendo.

GRADO DE CONFIANZA DE LAS PERSONAS AL CAMINAR SOLAS POR EL RUMBO DONDE VIVEN ENTRE LAS 4 y LAS 7 DE LA TARDE
(Índice: abril de 2009=100)



El componente con el que se mide el nivel de confianza de las personas en la seguridad pública, es la realización de la siguiente pregunta, ¿ha aumentado el grado de confianza al caminar solas por el rumbo donde viven entre las 4 y las 7 de la tarde?. La respuesta ha sido desalentadora y esto se refleja en los resultados arrojados; disminuyó (-)1% en el mes de referencia al establecerse en 102.3 puntos en el 2012, nivel que se compara con el de 103.4 puntos observado en julio de 2011.

CONCLUSIONES

En este trabajo, se analizaron el poder y sus variantes, así como las formas como el Estado Mexicano las ejerce, a la vez que se somete a otros poderes fácticos relacionados con el crimen y la utilización de violencia extrema.

Se estudió el crecimiento del poder de Los Zetas, cuando se unieron a las Maras Salvatrucha. Esto los llevó a ser realmente fuertes frente a los demás cárteles, pero la verdadera prueba que pasaron Los Zetas fue cuando se separaron del Cártel del Golfo, porque tanto este grupo delictivo como otros, empezaron a eliminarlos, sin lograrlo, sin embargo Los Zetas lograron imponerse no tan sólo en México sino en otros países como Guatemala, Honduras, el Salvador, América Central, así como Estados Unidos.

En primera instancia se analizó el origen de la palabra violencia, que viene de los romanos. También se demostró que la violencia que se maneja en los diferentes grupos del crimen organizado llevó su propio sello, prueba de ello fue demostrado por algunos grupos delictivos que empezaban a dejar mantas u otros como los Zetas que dejan las cabezas humanas o cuerpos diseminados.

El grupo criminal de Los Zetas tienen diferentes tipos de personas dentro de su organización, pero los que han sido más visibles dentro de su estructura vertical son halcones. Estos son los de último rango, personas comunes o en situación de calle. También en esta organización delictiva lo mismo hay policías, que personas allegadas a los políticos, pero siempre bajo el mundo de algún militar con rango similar al del ejército o de algún mara quienes son hijos de paramilitares.

Otra conclusión a la que se llegó es que el ataque al crimen organizado fue un fracaso, porque el presidente cometió un error al anunciar dónde, se realizaron los ataques el día 2 de enero del 2006, en Michoacán y ciudad Juárez. En el caso de la reestructuración de las organizaciones delictivas, demostraron su gran capacidad para reestructurarse después de la eliminación de algunos de sus líderes.

Se llega a la conclusión que la existencia de varios grupos criminales fue lo que provocó que la violencia y el crimen se hizo más evidente, porque a través de esta violencia cruda cada grupo delictivo pretendió imprimir su sello particular.

Se concluye que el ataque al crimen organizado también sirvió para evidenciar lo que al parecer siempre se ha sabido, pero pocas veces comprobado, que los políticos y servidores públicos están involucrados con los criminales. En muchas ocasiones estos personajes de la

vida pública, así como funcionarios públicos, quedan atados por dinero o por amenazas y esto los lleva a involucrarse.

En este ataque al crimen organizado, se determinó el papel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, porque es una institución que entra en contradicción con el trabajo del ejército mexicano, que lo hace ver como una institución que realiza constantemente violaciones de las garantías individuales de los ciudadanos, y esto es aprovechado por la delincuencia, quienes se hacen pasar por víctimas, cuando en realidad el ejército y las fuerzas del orden público están legitimadas para utilizar la fuerza de la violencia.

El caso de algunas personas de esta sociedad, que se involucran con el crimen organizado. Se puede señalar que no son todos, sino algunos, aunque pareciera que fueran todos, pero la realidad no es así, lo más malo que está sucediendo en la actualidad que se pierde la confianza en personas e instituciones; ministerio público, fuerzas de seguridad, jueces, etc.

Primero se ve cómo es un fracaso el ataque al crimen. Después se ven algunas características de los criminales. También se señala cómo los niños que no tienen correctivos tienden a hacerse delincuentes. Las graficas sobre delitos más frecuentes demuestran que el crimen común, como el robo, van en aumento y, por último, se ve cómo México ha participado en varios foros, pero de nada le han servido. De todo esto concluyo, primero hay que eliminar el secreto bancario y que se ataque el lavado de dinero, combatir a los criminales con cárceles adecuadas como las que tiene Nuevo León, como las de clasificación de alto impacto o de cadena perpetua. Para implantar el sistema de mediana seguridad, a México no le hacen falta más foros sino simplemente más empleos, más educación y la eliminación de escuelas abiertas donde ven el mínimo indispensable y las de internet, y crear escuelas que sean más exigentes y eliminar el coyotaje de cédulas a través de la verificación ante la página de la SEP: con esto se combate la corrupción y se mejora la educación.

En el caso de la victimización, resultó ser contraproducente su declaración sobre los resultados del ataque al crimen. El presidente Calderón siguió diciendo que la guerra es un éxito de su gobierno a pesar de que los resultados siempre fueron malos, como lo señaló la revista *Zeta*, apoyándose en de los estudios realizados por el INEG con esto sólo concluyo que, con mentiras o verdades a medias, no se arregla el problema del crimen organizado. Se haría más reglamentando el consumo de estas sustancias donde el Estado fue el único permitido de vendedor y suministrador estas de sustancias. Con esto no se acabaron los consumidores, la violencia que se da por su venta y producción sería bueno que las ganancias obtenidas fueran destinadas íntegras a educación y al salud, y al combate a la pobreza en los diferentes estados de la República Mexicana, aparte del presupuesto que se le asigna a estas necesidades.

En el caso del ataque al crimen organizado, seguirá la guerra en contra de los diferentes cárteles. Esto de acuerdo a las declaraciones del nuevo mandatario. Lo único novedoso es

que desaparecerían algunas secretarías para darles más funciones a otras, ejemplo, desaparecería la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para que estas funciones las realice la de Gobernación. Por lo menos que esto sirviera para reducir el gasto público y para asignar esta partida a combate de la pobreza en los diferentes estados de la República.

FUENTES BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

LIBROS

- Arico, José, Martí Soler y Jorge Tula. *Diccionario de política*, Siglo XXI, México, 2000.
- B.C. Devalle, Susana. *El poder y cultura de la violencia*. El Colegio de México, 2000.
- Bobio, Norberto. *Teoría de las formas de gobierno*, FCE, México, 2003
- Claval, Paul. *Espacio y poder*, FCE, México, 1982.
- Córdova, Lorenzo. *Derecho y poder*, F.C.E, México D.F., 2009.
- Dostoievski, M. Fedor. *Crimen y castigo*, editores mexicanos unidos, México, 2007.
- Dueñas Covarrubias, José de Jesús. *La sociología jurídica en México*, Porrúa. México, 2008.
- Foucault, Michel. *Defender la Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, 2000
- Gómez Robledo. Antonio. *Nicolás Maquiavelo El Príncipe*, Editorial Porrúa, México, 1971.
- Hernández, Anabel. *Los señores del narco*, Editorial Grijalva, México, 2010.
- Lara Klarh, Marco. *Hoy te toca la muerte*, Editorial Planeta, México, 2006.
- Malino Waski, Bronislaw. *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, Editorial Planeta, México, 1986.
- Marcone, Julieta, Susana Nava. *Introducción a la ciencia política, antología*. UACM, Biblioteca del Estudiante, México, Abril 2005.
- Marsh, David y G. Stoker. *Teoría y métodos de la ciencia política*, Editorial Alianza, Madrid, España, 2009.
- Meléndez Fernández, Jorge. *El otro poder*, punto de lectura, FCE, México, 2004.
- Mellizo, Carlos, *Clásicos del pensamiento*, Madrid Tecnos, FCE, 2006.
- Menéndez Fernández Jorge, Víctor Ronquillo. *De los maras a Los Zetas*, México, Grijalbo, 2006.
- Merino, Mauricio. *El futuro que no tuvimos. Crónica del desencanto democrático*, Editorial Planeta, México, 2012.

- Michel, Foucault, *Microfísica del poder*, FCE, México, 2000.
- Montoya Marín, Juan Eliseo, *Concepto de persona y derechos humanos*, Planeta, México, D.F., 2007.
- Moreno, Martín, *Abuso del poder en México*, Aguilar, México D.F.2012
- Pasquino, Gianfranco. *Manual de ciencia política*, Editorial Alianza, Madrid, 1996.
- Petras, James, América Latina. *De la globalización a la revolución*, Homo Sapiens Ediciones, Argentina, 2004.
- Poster Mark, Foucault. *El Marxismo y la historia*, FCE, México, 1990
- Ritzier, George. *Encyclopedia of social, theory*, SAGE, University of Maryland, 2005.
- Rousseau, Jean Jacques. *Los grandes pensadores, discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, el contrato social*, Editorial Diana, España Madrid.1962.
- Ruiz Zárate, Arturo. *La ley de Herodes y la guerra contra las drogas*, México, Plaza y Valdez, México, 2003.
- Sabine, H. George. *Historia de la teoría política*. México D.F Fondo de cultura económica, 1981.
- Sánchez, Aurelio Marco, Israel Covarrubias. *PRD la izquierda ficticia*, educación y cultura, 2008.
- Sánchez, Luis Ángel. *Principio de la teoría del Estado*, www.librosenred.com, España, 2002.
- Strauss, Leo y Joseph Cropsey (compiladores). *Historia de la filosofía política*, F.C.E., México. 1996.
- Touchard, Jean. *Historia de las ideas políticas*, Madrid Tecnos, FCE, 1988.
- Vázquez Alvarado, Mario. *Introducción a la filosofía*, Mcgraw-Hill, 1992.
- Villegas Dávalos, Raúl. *La devastación imperial del mundo*, UACM, México, 2001.
- Álvarez Cárdenas, Javier. *Los morros del narco*. Aguilar. Culiacán. 2011.
- Rodríguez Castañeda. *México narco*. Planeta. México. 2010.

FUENTES PERIODÍSTICAS

Amézquita Beatriz, "Psicoanálisis en México, el poder institucional", julio-septiembre de 2001. *Gaceta ISCEEM*, Órgano de comunicación del Instituto Superior de Ciencias de la Educación, Estado de México, México.

Esquivel Jesús, "El expediente de Osiel", *Proceso*, 28 de enero de 2007, 1578.

Esquivel Jesús. J, "Washington aplaude, pero", *Proceso*, 7 de enero de 2007, 1575.

Ravelo Ricardo, "Protectores del cártel del golfo", *Proceso*, 2008, 1635.

Ravelo Ricardo, "Tijuana operación en falso", *Proceso*, 7 de enero de 2007, 1575. Carrasco Araízaga Jorge, "Descomposición policiaca", *Proceso* 20 de mayo de 2007, 1594.

Vela Rodrigo, "La carcelización", *Proceso*, 17 de junio 2009, 1701.

García Álvarez, "sexenio de calderon 17mil ejecuciones". Zeta. 28 de mayo 2012. 1991.

